



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA.**

**ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO  
RIBERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y PRIMER  
SEMESTRE DEL 2011.**

**Autores:**

García R,. María J. C.I. 17.214.936  
Patiño R,. William J. C.I. 17.909.640  
Rodríguez R, Marisol. C.I. 16.703.839

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial  
para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública**

Cumaná, Agosto de 2011



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA.**

**ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO  
RIBERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y PRIMER  
SEMESTRE DEL 2011.**

**Autores:**

**García R, María J. C.I. 17.214.936**

**Patiño R, William J. C.I. 17.909.640**

**Rodríguez R, Marisol. C.I. 16.703.839**

**Acta de Aprobación**

**Trabajo de Grado aprobado en nombre de la Universidad de  
Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Cumaná a  
los 15 días del mes de Agosto del año 2011**

---

**Jurado Asesor  
Msc. Rafael Arenas  
C.I.V.4.687.258**

## INDICE

|  |             |
|--|-------------|
| <b>INDICE</b> .....                                      | <b>i</b>    |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....                              | <b>v</b>    |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....                              | <b>vi</b>   |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....                              | <b>vii</b>  |
| <b>DEDICATORIA</b> .....                                 | <b>ix</b>   |
| <b>DEDICATORIA</b> .....                                 | <b>x</b>    |
| <b>DEDICATORIA</b> .....                                 | <b>xi</b>   |
| <b>LISTA DE TABLA</b> .....                              | <b>xiii</b> |
| <b>LISTA DE FIGURA</b> .....                             | <b>xiv</b>  |
| <b>RESUMEN</b> .....                                     | <b>xv</b>   |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                | <b>1</b>    |
| <b>CAPITULO I</b> .....                                  | <b>4</b>    |
| <b>GENERALIDADES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> ..... | <b>4</b>    |
| 1.1 Planteamiento del Problema. ....                     | 4           |
| 1.2 Objetivos de la Investigación.....                   | 9           |
| 1.2.1 Objetivo General:.....                             | 9           |
| 1.2.2 Objetivos Específicos:.....                        | 9           |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN .....                                  | 9           |
| 1.4 MARCO METODOLOGICO. ....                             | 11          |
| 1.4.1 Diseño de Investigación.....                       | 11          |
| 1.4.2 Nivel de Investigación.....                        | 12          |
| 1.4.3 Alcance de la Investigación. ....                  | 12          |
| 1.4.4 Fuentes de la Investigación: .....                 | 12          |
| 1.4.5 Fuentes Secundarias:.....                          | 13          |
| 1.4.6 Técnicas de Recolección de la Información.....     | 13          |
| 1.5 Marco Teórico .....                                  | 14          |

|   |           |
|---|-----------|
| 1.5.1 Antecedentes del Estudio. ....  | 14        |
| 1.5.2 Definición de Termino. ....   | 16        |
| 1.6 BASES LEGALES .....   | 20        |
| 1.6.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. ....   | 20        |
| 1.6.2 Ley Orgánica de Planificación .....   | 21        |
| 1.6.3 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector<br>Público. ....  | 23        |
| 1.6.4 Ley Orgánica del Poder Publico Municipal .....  | 24        |
| 1.6.5 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del<br>Sistema Nacional de Control Fiscal dispone que..... | 25        |
| <b>CAPITULO II.....</b>   | <b>26</b> |
| ASPECTOS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL<br>PRESUPUESTO .....   | 26        |
| 2.1 Evolución Histórica de la Planificación .....   | 26        |
| 2.2 Definiciones de la Planificación: .....   | 27        |
| 2.3 Características de la Planificación:.....   | 28        |
| 2.4 Ventajas de la Planificación.....   | 30        |
| 2.5 Desventajas de la Planificación .....   | 31        |
| 2.6 Principios de la Planificación .....  | 32        |
| 2.7 Principios de la Administración Aplicados a la Planificación .....  | 34        |
| 2.8 Importancia de la Planificación.....  | 35        |
| 2.9 Tipos de Planes.....  | 36        |
| 2.10 Definición de Presupuesto.....   | 39        |
| 2.11 Importancia de presupuesto .....   | 40        |
| 2.12 Tipos de Presupuestos.....   | 41        |
| 2.13 Organización de Oficina Central de Presupuesto.....  | 41        |
| 2.14 Discusión y aprobación del presupuesto. ....   | 42        |
| 2.15 Formulación del presupuesto gubernamental. ....  | 43        |
| 2.16 Principios del proceso presupuestario.....   | 43        |
| 2.17 Definición de Programas. ....  | 44        |
| 2.18 Definición de Onapre.....  | 48        |

|  |           |
|--|-----------|
| 2.19 Estructura Organizativa .....   | 48        |
| 2.20 Reseña Histórica .....  | 49        |
| 2.21 Misión.....   | 50        |
| 2.22 Visión.....   | 51        |
| 2.23 Atribuciones de la Oficina.....   | 51        |
| <b>CAPITULO III.....</b>   | <b>53</b> |
| ASPECTOS GENERALES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO RIBERO   | 53        |
| 3.1 Reseña Histórica del Municipio .....   | 53        |
| 3.2 Identificación de la Identidad: .....  | 56        |
| 3.3 Misión: .....  | 56        |
| 3.4 Visión:.....   | 56        |
| 3.5 Valores: .....   | 57        |
| 3.6 Funciones Generales del Alcalde:.....  | 58        |
| 3.7 Funciones de la Dirección General: .....   | 59        |
| 3.7.1 Dirección del Poder Popular para la Economía y Finanzas L.....   | 62        |
| 3.7.2 Dirección del Poder Popular para los Servicios Generales.....  | 63        |
| 3.7.3 Dirección del Poder Popular para La Infraestructura, Hábitat y<br>Vivienda.....  | 63        |
| 3.7.4 Dirección del Poder Popular para la Agricultura y Tierras .....  | 64        |
| 3.7.5 Dirección del Poder Popular para el Desarrollo Social .....  | 65        |
| 3.8 Sindicatura Municipal .....  | 67        |
| <b>CAPITULO IV .....</b>   | <b>69</b> |
| ANALISIS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE<br>INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÌA DEL MUNICIPIO RIBERO. ...   | 69        |
| 4.1 Resultado de la Entrevista Realizada a los Directivos de la Alcaldía<br>del Municipio Ribero del Estado Sucre.....                                 | 69        |
| 4.2. Análisis comparativo de los ingresos-gastos y su distribución en el<br>presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 y primer semestre del 2011. .... | 71        |
| 4.3. Análisis de la inversión y su implicación en el desarrollo de este<br>municipio, en cuanto a infraestructura (canal de drenaje).....              | 74        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>  | <b>76</b> |

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| <b>RECOMENDACIONES.....</b>    | <b>78</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIAS.....</b>      | <b>79</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>             | <b>81</b> |
| <b>HOJA DE METADATOS .....</b> | <b>86</b> |

## AGRADECIMIENTO

Gracias a **DIOS** todo poderoso: Por haberme dado la sabiduría y la fortaleza para que fuera posible alcanzar este triunfo.

A mis padres, Magali Rodríguez de García y José Ángel García que siempre me han dado su apoyo incondicional y a quienes debo este triunfo profesional, por todo su trabajo y dedicación para darme una formación académica y sobre todo humanista y espiritual. De ellos es este triunfo y para ellos es todo mi agradecimiento.

A mis hermanas Carmen García y Grismelia García, gracias por su apoyo incondicional. A toda mi familia mil gracias por estar allí, por escucharme, por brindarme su apoyo y ayuda desinteresada.

A la Alcaldía del Municipio Ribero y al personal que allí labora en especial al Lic. Francisco García, por habernos prestado toda la colaboración en el transcurso del desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

Gracias también a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en su vida durante estos años de convivir dentro y fuera del salón de clase: Francis, Marbelys, Howard, Héctor, Alfredo, Alexandra, Rosa, Ornely y Mervis.

A mis compañeras de tesis; Marisol y William, por su constancia y dedicación en el desarrollo de este trabajo para llevarlo a feliz término

*María García.*

## AGRADECIMIENTO

Con el logro de esta meta, quiero agradecer a todos mis seres queridos y amigos, y amigas quienes en todo momento me acompañaron a caminar por este sendero tan arduo, pero a la vez muy grato.

Hoy termina una etapa especial en nuestra vida, nos despedimos de amigos y profesores, a quienes agradecemos su acompañamiento durante todos estos años de estudios

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hago extensivo mi más sincero agradecimiento.

A la Alcaldía del Municipio Ribero y a su personal que allí labora por habernos prestado toda la colaboración en el transcurso del desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

A mis compañeras de tesis; Marisol y María y la señora Magali por su constancia y dedicación en el desarrollo de este trabajo para llevarlo a feliz término.

*William Patiño.*

## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecerle principalmente a **Dios** por ser mi más grande guía y compañero en el camino de la vida. A quienes en todo momento me llenaron de amor y sabiduría, gracias por estar a mi lado brindándome su apoyo incondicional.

A mi abuela Fernanda y a mi madre por tanto amor y confianza, por estar pendiente de cada uno de mis pasos gracias por su apoyo.

A mis primas(os): Haidee, María, Ericka, Mariannys, Solmari, Solsiree, Alfredo, Argenis, Erick y Luís, gracias por todos los momentos que han estado a mi lado brindándome su cariño y apoyo incondicional.

A mi tía Fernanda y su esposo Alfredo, gracias por estar presente en los momentos más difíciles de mi vida, gracias por sus consejos y mil gracias por todo su apoyo en el desarrollo de mi carrera.

A mi amiga Janett y su esposo Edwíl, gracias por tanta amistad, por todo su apoyo Dios los bendiga y siempre los mantenga unidos.

A mis amigas(os): Francis, Zuly, Marbelys, Dayris, Emys, Alexandra, Audremis, Sibelly, Amelia, Karina, Klaydee, Mervis, Ornelys, Olmerys, Maireth, Paula, Yulian, Francy, Carlos, Alfredo, Héctor, Daniel, David, Johan y Alejandro, gracias por todos los buenos momentos, por sus detalles y consejos que me llenaron de sabiduría.

A todos los profesores de la Escuela de Administración, quienes en todo momento me ayudaron a alcanzar todos mis objetivos y muy especialmente a los profesores Pedro Martínez y José Tobia por su ayuda desinteresada.

A la Alcaldía de Ribero, en especial al señor Francisco García por toda la colaboración prestada para la realización de nuestra investigación. Muchas gracias.

Quiero agradecer de manera especial y sincera a la señora Magali de García, gracias por su apoyo, paciencia, disponibilidad, y por tratarnos como parte de su familia.

A mis compañeros María y William, gracias por confiar en mí y ayudarme a alcanzar mis objetivos, es mucho lo que tengo que agradecerles, gracias a Dios alcanzamos nuestro gran logro. Mil gracias amigos.

Por último a un ser muy especial, que a pesar de sus defectos pero también de sus virtudes, me ha enseñado a ver la vida de forma diferente. Quizás el destino y la distancia nos han hecho malas jugadas. Pero le doy gracias a Dios porque sé que siempre poder contar contigo.

*Marisol Rodríguez.*

## DEDICATORIA

A **Dios**, por ser mi guía espiritual, que a lo largo de este camino siempre me dio la paz y la sabiduría para culminar una etapa más de mi vida; espero que siempre esté presente para lo que falta.

A mis padres, Magali Rodríguez de García y José Ángel García, por creer en mi y sacarme adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y por el orgullo que sienten por mi, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí.

A mis hermanas Carmen García y Grismelia García, gracias por su apoyo incondicional. Mil gracias por estar allí, por escucharme, por brindarme su apoyo y ayuda desinteresada.

A mis tías Beltrana Brito de Gil, Maribel Rodríguez, que han sido un pilar fundamental en mi vida. Gracias por estar allí. **¡Las quiero a todas!**

A mi novio Johan Rodríguez, gracias por los consejos, por el amor, el apoyo y por llenarme de optimismo.

A mis compañeros de tesis; Marisol y William, por su constancia y dedicación en el desarrollo de este trabajo para llevarlo a feliz término.

*María García.*

## DEDICATORIA

A mi Señor, Jesús, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar mi carrera y este trabajo. Amén

A mis padres, Oneida Ramos y William Patiño quienes me enseñaron desde pequeño a luchar para alcanzar mis metas. Mi triunfo es el de ustedes.

A mi querida hermana, Ornely Patiño y a mi segunda madre, Tía Cruz Mejías ¡Gracias! Sin ustedes no hubiese podido hacer realidad este sueño.

A mis primos y primas; en especial a Carlos Ramos (carlito) y Claudys Ramos que me apoyaron alcanzar mi meta, que llegaron en el momento indicado a mi vida, llenándola de amor y dándole la fuerza para continua.

*William Patiño.*

## DEDICATORIA

Primeramente **Dios**, por ser mi guía espiritual, gracias mi Dios, por acompañarme y por darme fuerza en todos los momentos de mi vida cuando lo necesitaba, por todas esas personas especiales que forman parte de mi vida y con las cuales hoy puedo compartir este gran logro.

A estos seres tan especiales que formaron parte de mi vida: Wladimir, Wuander y José Miguel (†), mi niño gracias por haber formado parte de mi vida, le doy gracias a Dios por todos los bellos momentos que pudimos compartir, aun recuerdo todas tus travesuras esas que me hacían reír, siempre estarás en mi corazón me hubiese gustado verte crecer pero lamentablemente Dios escogió otro destino para ti, y aunque hoy estés en el cielo al lado de Dios sé que me estas acompañando llenando de bendiciones todo lo que hago, por eso a ti mi niño lindo te dedico este importante logro.

A mi madre Lorenza Rodríguez por ser la persona más especial en mi vida, mil gracias mami por haber confiado en mí, por brindarme el apoyo y las fuerzas necesarias para mis éxitos, por estar en cada momento de mi vida compartiendo los buenos y malos ratos por los que he pasado hoy te doy gracias por todo lo que has hecho por mí, este logro también es tuyo. Te amo mamá.

A mis hermanos: Gollito, Douglas, Cheo, Miguel, Haidee, Aracelis, Yurbelis, gracias por su apoyo incondicional.

A mis sobrinos: José, Israel, José Ramón, Alfredo, Andrés, Junior, Kleiversón y Ángel Josué. A mis princesas: Aidimar, Andreina, Arianna, Nazareth, Lauris, Dayrilis, Valentina, Camila, Nelimar, Patricia y Michell, este triunfo también es de ustedes, espero logren alcanzar sus metas y

sus sueños de ser profesionales se les haga realidad. Dios los bendiga a todos.

A mi abuela, mis tías y mis primas gracias por su apoyo y confianza. Las quiero.

A mis compañeros de tesis; María y William, gracias por su paciencia y apoyo incondicional por su constancia y dedicación en el desarrollo de este trabajo. **Los quiero.**

*Marisol*

*Rodríguez.*

## LISTA DE TABLA

|  |    |
|--|----|
| <b>Cuadro N° 1:</b> Presupuesto de ingreso para el Ejercicio fiscal año 2010             | 83 |
| <b>Cuadro N° 2:</b> Presupuesto de ingresos para el primer semestre fiscal año 2011      | 84 |
| <b>Cuadro N° 3:</b> Gastos de Inversión Estimado para el Ejercicio Fiscal año 2010       | 85 |
| <b>Cuadro N° 4:</b> Gastos de Inversión Estimado para el primer semestre Fiscal año 2011 | 85 |

## LISTA DE FIGURA

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura N° 1:</b> Las premisas de la planificación.....      | 28 |
| <b>Figura N° 2:</b> Estructura Organizativa de la Onapre ..... | 48 |



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

**ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO  
RIBERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y PRIMER  
SEMESTRE DEL 2011**

**Autores:**

García R. María J. C.I. 17.214.936  
Patiño R. William J. C.I. 17.909.640  
Rodríguez R. Marisol. C.I. 16.703.839

**RESUMEN.**

El análisis de la planificación y presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre tiene como objetivo fundamental la búsqueda de alcanzar el mejor rendimiento y la mayor utilización de los recursos financieros que ella percibe esto con el fin de satisfacer en gran parte las necesidades colectivas del Municipio a el cual presta sus servicios. En el mismo estudio se realizó un análisis comparativo de los presupuestos de ingresos y gasto percibidos por la alcaldía en los periodos 2010 y primer semestre del 2011, de igual forma se realizó un análisis de la inversión en el desarrollo de este municipio, en cuanto a infraestructura (canal de drenaje), para el logro de los objetivos se utilizó un proceso metodológico que incluyó la entrevista con el personal directivo de la institución.

Palabras Claves: Planificación, Presupuesto, Ingresos, Gastos.

## INTRODUCCIÓN

La planificación es un factor fundamental para una organización del sector público de cualquier índole. Una buena planificación será aquella que se realice partiendo de un análisis de la situación actual de la organización, ya que esto permitirá que se pueda observar con claridad las vías más adecuadas a seguir una vez el plan sea establecido, por otro lado sería de mucha ayuda el poder crear rutas alternas o planes de contingencias ya que estos podrían beneficiar a la organización del sector público en situaciones inesperadas. La planificación debe ser realizada por personas que realmente tengan sentido de liderazgo y de compromiso, para que puedan motivar y utilizar a su máxima capacidad todos los recursos que tienen a la mano dentro y fuera de la organización.

En tal sentido, la planificación se muestra como una buena herramienta para enfrentarse a los constantes cambios que impone el paradigma de la complejidad. La vida actual es sumamente dinámica, donde el cambio está presente constantemente, éste puede ser imprevisto o lento, la planificación permite asimilar estos cambios.

Bajo este enfoque se sustenta la planificación y el presupuesto, como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

No se puede pensar en la existencia de una empresa, organización o institución que no elabore o ejecute un presupuesto, desde una familia hasta un individuo deben tener y cumplir un presupuesto. Este requerimiento se va haciendo cada vez mayor en la medida en que la economía es también cada vez crediticia y los instrumentos de crédito se han impuesto en las relaciones económicas en todos los niveles.

Incluso los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, este es un plan esencialmente numérico que se anticipa a las operaciones que se pretenden llevar a cabo, pero desde luego que la obtención de resultados razonablemente correctos dependerá de la información estadística que se posea en el momento de efectuar la estimación ya que además de los datos históricos, es necesario enterarse de todo aquello que se procura realizar y que afecte de algún modo lo que se planea para que con base en las experiencias anteriores, puedan proyectarse los posibles resultados a futuro.

Además la planificación y el presupuesto están constituidos por diversos instrumentos que enfoca a la organización como un todo, además constituye una de las responsabilidades fundamentales del sector público. En donde cada uno de ellos cumple una función específica en base al Plan Operativo Anual Nacional al que le corresponde la acumulación de los planes de largo, mediano y corto plazo, procurando la definición concreta y la materialización de los objetivos de dicho sector.

Por otro lado a nivel de Gobierno, Venezuela ha implementado su proceso para la elaboración y reglamentación del P.O.A.N. En conjunto con el M.P.F (Ministerio de Planificación y Finanzas) y la O.N.A.P.R.E (Oficina Nacional de Presupuesto), establece que el P.O.A.N presenta la visión de un país a ser alcanzado en el corto plazo. Compete al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas definir los lineamientos generales del plan operativo anual en función de la capacitación y asignación de recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas y coordinar su formulación.

Sin embargo, se debe tener presente que el presupuesto en las diferentes etapas como lo es formulación, discusión, ejecución, control y

evaluación, resulta el medio más idóneo para concretar y alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo a corto plazo, puesto que estos determinan y orientan en forma detallada las decisiones y el manejo de los recursos para la realización de las acciones concretas.

Por consiguiente, el objetivo que nos orienta y fundamenta al desarrollo de esta investigación, es indagar y analizar sobre la planificación y presupuesto de ingresos y gastos que realiza la Alcaldía del Municipio Ribero, con el objeto de conocer y poner en evidencia los aspectos más relevantes de este proceso que les puedan servir de base a los diferentes entes que lo utilizan como una alternativa para controlar el gasto público y distribuir eficientemente los recursos disponibles para cubrir las diferentes partidas involucradas en el presupuesto.

## CAPITULO I

### GENERALIDADES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Planteamiento del Problema.

La Planificación no es un tema nuevo, ya que desde la edad media se han venido desarrollando diversas ideologías en torno a la acción de organizar y controlar todos los entes públicos y privados con el propósito de mantener un orden específico. Para muchas organizaciones del sector público se presenta el desafío de conocer ¿cómo van a afrontar a la Competencia derivada de la globalización de la economía? Una técnica fundamental para poder responder exitosamente a esa pregunta es la planificación. La cual se define de la siguiente manera:

**La planificación es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo; no es un dominio de la alta gerencia si no un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégico de la empresa. (Sallenave 1991).**

Se debe tener presente que la planificación está entrelazada de modo inseparable con el proceso completo de la dirección; por tanto, todo directivo debe comprender su naturaleza y realización. Cualquier organización que no cuenta con algún tipo de formalidad en su sistema de planificación, se expone a un desastre inevitable

Por otro lado, se puede decir que el presupuesto es el resultado del proceso gerencial que consiste en establecer objetivos, estrategias y elaboración de planes. En especial, se encuentra íntimamente relacionado con la planificación. En otras palabras se definiría como: “la presentación ordenada de los resultados previstos de un plan, un proyecto o una estrategia”. A propósito, esta definición hace una distinción

entre la contabilidad tradicional y los presupuestos, en el sentido de que estos últimos están orientados hacia el futuro y no hacia el pasado, aún cuando en su función de control, el presupuesto para un período anterior pueda compararse con los resultados reales (pasados).

A partir del 1820 el sistema de planificación es empleado por el sector gubernamental de Francia, y en 1821 los Estados Unidos lo acogen como elemento de control del gasto público y como base en la necesidad formulada por funcionarios cuya función era presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales.

Luego entre 1912 y 1925, y en especial después de la Primera Guerra Mundial el sector privado notó los beneficios que podía generar la utilización del presupuesto en materia de control de gasto, y destinar recursos en aquellos aspectos necesarios para obtener márgenes de rendimientos adecuados durante un ciclo de operación determinado. En este periodo las industrias crecen con rapidez y se piensa en el empleo de método de planeación empresarial apropiado.

Por otra parte en la empresa privada se habla intensamente de control presupuestario, y el sector público se llega incluso a aprobar una Ley de Presupuesto Nacional, la técnica siguió su continua evolución, junto con el desarrollo alcanzado por la contabilidad de costos.

Sin embargo el proceso de planificación en Venezuela tiene su origen en el Decreto N° 492 de fecha 30 de diciembre de 1958, mediante el cual se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación, con sus funciones auxiliares para la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros , así como la creación de la Comisión de la Administración Pública Nacional según Decreto 287, del 27 de Junio de 1958, para

atender la necesidad de tener un instrumento que permita la definición de objetivos de desarrollo, la formulación de metas de crecimiento y la racionalización del proceso de toma de decisiones.

Por consiguiente, el 22 de diciembre de 1976, el Ejecutivo Nacional promulga la Ley Orgánica de Planificación y Presupuesto, dando un nuevo paso en la consolidación del sistema de planificación y presupuesto; allí se amplían las funciones de CORDIPLAN y se incorpora un nuevo instrumento de la planificación, como es la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) a los fines de la programación a corto plazo. Así mismo, la Ley Orgánica del Régimen presupuestario promulgada el 30 de Julio de 1976.

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, según la Gaceta Oficial Nro. 37.029 del 5 de Septiembre del 2000, la cual comprende la integración de la administración financiera del Estado, el cual se compone de los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad regulados por dicha ley, así como los sistemas tributario y de administración de bienes regulados por otras leyes, se ordena la organización del sistema, creando las Oficinas Nacionales, dentro de las cuales se instituye la Oficina Nacional de Presupuesto, (ONAPRE).

Por otra parte el proceso presupuestario de los estados, distritos y municipios se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, las leyes estatales y las ordenanzas municipales respectivas, pero se ajustará, en cuanto sea posible a las disposiciones técnicas que establezca la Oficina Nacional de Presupuesto, esta disposición es complementada cuando dispone de los principios y disposiciones establecidos para la administración financiera nacional regirán al de los estados, distritos y municipios, en cuanto sean aplicables. A estos fines, las disposiciones

que regulen la materia en dichas entidades, se ajustarán a los principios constitucionales y a los establecidos en esta Ley para su ejecución y desarrollo.

Los municipios están obligados a normar su acción administrativa y de gobierno por un presupuesto aprobado anualmente por el respectivo Concejo Municipal, el cual se publicará en una ordenanza que se denominará ordenanza de presupuesto anual de ingresos y gastos”, a tenor de lo dispuesto.

En cuanto al origen del presupuesto público municipal ha sido definido como el instrumento estratégico de planificación, administración y de gobierno local, que exige captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, social e institucional del Municipio”

El objeto de estudio de esta investigación será la planificación presupuestaria de la Alcaldía del Municipio Rivero. Debido a que en cumplimiento con lo establecido en la Ley, en esta institución se trata de organizar la forma de ejecutar las acciones. Así como también se establece un lapso de tiempo para el desarrollo y cumplimiento de las mismas.

Para el alcance de los objetivos es de interés conocer la misión y visión de dicha institución, los ingresos y egresos, los diversos proyectos a futuros y las funciones que esta desempeña en el municipio Rivero.

Cabe destacar, que más que buscarle solución a un problema, esta investigación busca analizar los métodos y estrategias de planificación empleados por la Alcaldía del Municipio Rivero, en el año 2010 y primer semestre del 2011. Con el propósito de relacionarnos con la realidad de

dicha institución y contribuir a la mejora del funcionamiento de la misma.

La Alcaldía del Municipio Ribero es una institución de servicio público que busca en el ámbito de su competencia mejorar los servicios básicos de las comunidades asentadas en su jurisdicción, así como también, la ejecución de una serie de obras y servicios, que permitan el desarrollo sostenido en lo que a infraestructura y servicios públicos se refiere y con esto lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Para eso utilizaremos técnicas mixtas de recolección de la información como el análisis de contenido sobre la planificación y presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero, con la finalidad de conocer:

- ¿Cómo se lleva a cabo la planificación en la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre?
- ¿Cuál es el alcance de la planificación aplicada por la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre?
- ¿Cómo se lleva a cabo la fase de formulación, discusión y aprobación del presupuesto utilizado por la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre?
- ¿Cómo realiza la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre su presupuesto?
- ¿Cómo son distribuidos los ingresos y los gastos en la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre?
- ¿Cuál ha sido el alcance en materia de desarrollo hacia la comunidad (Obras y Servicios)?

## **1.2 Objetivos de la Investigación.**

### 1.2.1 Objetivo General:

Analizar la Planificación y el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero Para Ejercicio Fiscal 2010 primer semestre del 2011.

### 1.2.2 Objetivos Específicos:

- Revisar el alcance de la planificación utilizado por la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre.
- Estudiar la fase de formulación del presupuesto utilizado por la Alcaldía del Municipio Ribero.
- Identificar la fase de Discusión y Aprobación del presupuesto utilizado por la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre.
- Verificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre.
- Determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en concordancia con la ejecución presupuestaria.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Actualmente la planificación, es una de las cuatro funciones básicas de la dirección, ha sido considerada históricamente como un ejercicio de sentido común para conocer hacia dónde vamos y dónde estamos, o sea, un "razonamiento acerca de lo que se quiere que la organización sea en

el futuro". Sin embargo, en el mundo contemporáneo, caracterizado por un entorno complejo, competitivo y cambiante; se le reconoce un carácter estratégico, puesto que "no se trata sólo de prever un camino sobre el que habremos de transitar, sino que se busca anticipar su rumbo y, si es posible, cambiar su destino".

Por otra parte la planificación es una herramienta por excelencia de la gerencia, ya que es la base primordial de la organización, esta le permite tener una visión más amplia sobre sus objetivos y así alcanzar las metas deseadas. Es el instrumento que en determinado momento, adopta el país por una decisión política y así coordinar todos los esfuerzos que deben realizarse a fin de alcanzar objetivos en el campo del desarrollo económico y social, que sean coherentes con los recursos y necesidades del país

Por lo tanto, el presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las organizaciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año. Es la estimación programada en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

Por consiguiente, al elaborar un presupuesto permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas o las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. El presupuesto puede considerarse una parte del clásico ciclo administrativo que consiste en planear, actuar y controlar o más específicamente, como una parte, de un sistema total de administración.

Creemos que esta investigación es necesaria para validar las políticas presupuestarias que se aplican en el Municipio. Este estudio ayudará a realizar posteriores investigaciones que determinen de una

mejor manera la calidad de la planificación presupuestaria en cuanto al equilibrio de sus funciones.

Por eso esta investigación es de gran importancia para el análisis de la planificación y presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero ya que es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, y encontrar las posibles soluciones de la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos en el proceso de la planificación, ya que el presupuesto es uno de los instrumentos más importantes para la toma de decisiones del sector público.

Por tal motivo este trabajo tiene como propósito, realizar un análisis de los recursos financieros destinados a la inversión en el Periodo 2010 – primer semestre 2011 y su impacto en una mejor calidad de vida de la comunidad del Municipio Ribero y de esta manera definir un plan de acciones que le permitan a este ente Gubernamental contar con una estrategia orientada a la planificación y desarrollo de una política de inversión, con orientación al logro del uso eficiente de recursos para poder enfrentar el reto que le plantea.

## **1.4 MARCO METODOLOGICO.**

### **1.4.1 Diseño de Investigación.**

El diseño de la investigación que se utilizó para realizar este trabajo fue documental y de campo, “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, de recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresa, audiovisuales o electrónicas”. (Arias 2006:27).

La investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurre los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. (Arias1999:45).

#### 1.4.2 Nivel de Investigación.

El nivel de investigación es descriptivo, porque la información se obtuvo a través de la observación directa debido a la realización de entrevistas. Además este nivel aplicado va más allá de la descripción de conceptos y fenómenos o del establecimiento de las relaciones entre conceptos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. (Baptista, Fernández y Fernández 1998: s/p).

#### 1.4.3 Alcance de la Investigación.

Éste trabajo se realizó en la Dirección del Poder Popular para la Economía y Finanzas y la Dirección del Poder Popular para la Infraestructura, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía del Municipio Ribero.

#### 1.4.4 Fuentes de la Investigación:

- Fuentes Primarias

Directores de la Dirección del Poder Popular para la Economía y Finanzas y la Dirección del Poder Popular para la Infraestructura, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía del Municipio Ribero.

- Personal que labora en el área de presupuesto de la Alcaldía del Municipio Ribero.

#### 1.4.5 Fuentes Secundarias:

- Bibliografías
- Leyes y reglamentos
- Material especializado
- Internet
- Textos, formularios, folletos y otros
- Técnicas de recolección de datos

#### 1.4.6 Técnicas de Recolección de la Información

Las técnicas de recolección de datos empleadas en la obtención de información fueron las siguientes:

Observación Directa: Mediante la participación directa se hizo posible la recopilación de los datos necesario referente a los procedimientos utilizados para la realización de la Planificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero, en función de su elaboración como herramienta eficaz para el control de los recursos económico y que a su vez se obtengan los mayores beneficios en la consecución de los objetivos trazados. Las observaciones están referidas a las siguientes actividades: Revisión de los informes de los recursos asignados.

Revisión de Bibliográficas: Se utilizaron todas aquellas fuentes documentales vinculada con el tema de estudio y necesaria para la

elaboración del trabajo de grado modalidad alternativa de grado; texto bibliográficos, publicación, pagina Web y trabajos grados.

Entrevista Semi-Estructuradas: Se formularon preguntas sin patrones definidos, originados durante el periodo de estudio, dirigida al personal que elabora en la Alcaldía del Municipio Ribero y con todas aquellas personas cuyo aporte estuvo vinculado con la actividad objeto de estudio. Con el fin de recabar información más precisa y objetiva, para ello se realizaron conversaciones con el personal directivo de la institución, así como con personalidades ligadas al presupuesto de la actividad municipal.

## **1.5 Marco Teórico**

### **1.5.1 Antecedentes del Estudio.**

La revisión bibliográfica del tema de estudio permitió identificar una diversidad de trabajos de investigación realizados en la UDO, que se constituyen como antecedentes de la investigación realizada, en particular se asumen tres de estos ya que los mismos, se relacionan con el propósito de este estudio.

Tesis:

Monteverde C, Rojas G, Romero D. 2009. En su Trabajo de Investigación Titulado Planificación de Ingresos Y Gastos de la Empresa Uno Cooperativa de Contingencia. Donde las conclusiones más relevantes obtenidas en la investigación Fueron:

- En la estructura organizacional de la empresa no está establecido un área de presupuesto por lo que no cuenta con el personal que

- No existe una planificación estratégica donde se puedan generar y modificar premisas que ayuden al mejoramiento de los factores internos y externo que presente dicha organización y ayude al desarrollo de los objetivos planteado.
- La empresa, no emplea los mecanismos necesarios en materia de control y evaluación, tomando en cuenta que esta es una de las fases más importantes, ya que es de allí donde se realizan las variaciones en las cuentas presupuestarias para aplicar los correctivos necesarios.
- Astudillo Y, Cedeño E, Zamora S. 2009. En su Trabajo de Investigación Titulado Análisis de la Planificación y el Proceso Presupuestario de la Alcaldía del Municipio Monte. Donde las conclusiones más relevantes obtenidas en la investigación Fueron:
- La Alcaldía del Municipio Montes, no cuenta con la Mesa Técnica establecida en la Ley de Consejo Local de Planificación Publica; la cual le permitiría realizar con mayor eficiencia el Plan Operativo Anual.
- La Dirección de Planificación y Control Presupuestario presenta una estructura organizativa definida, no cuenta con un personal altamente especializado para el desarrollo de sus actividades, publicaciones e instructivos sobre los pasos de formulación de la ordenanza de presupuesto.

- El Déficit Presupuestario de la Alcaldía del Municipio Montes ha impedido que la Ejecución presupuestaria cumpla con sus objetivos, puesto que las asignaciones de recursos que recibe la Alcaldía no alcanzan para la Ejecución de todo un ejercicio fiscal, por lo que se ve interrumpida la programación y se recurre a los crédito adicionales para poder cumplir con los programas.

Giral Y, Jiménez E, Navarro J. 2009. En su Trabajo de Investigación Titulado Análisis de la Planificación de Costos Aplicados en la Producción de la Empresa Editorial Antorcha, C. A. Donde las conclusiones más relevantes obtenidas en la investigación Fueron:

- La planificación de costos no siempre es utilizada en la Empresa Editorial Antorcha C.A, como herramienta necesaria para la toma de dediciones.
- La Empresa Editorial Antorcha C.A., no aplica los procedimientos adecuados a seguir para los métodos de la planificación de costos.
- La Empresa posee un plan de cuentas donde se ven reflejada la estructura de costos, el cual no se ajusta a la realidad de la empresa. Este incluye cuentas que no pertenecen a estas partidas.

#### 1.5.2 Definición de Término.

**Alcaldía:** Es el lugar donde la mayor parte del tiempo se la pasa trabajando el alcalde con las personas que le ayudan a manejar los recursos económicos y culturales de la ciudad. En este mismo lugar están todas las oficinas que hacen parte de la Alcaldía Municipal. Por ejemplo:

haz de cuenta que tu casa es como una alcaldía y desde allí consiguen y manejan el dinero de la casa y deciden que es lo que debe o no debe hacer. ([www.alcaldia.gov.ve](http://www.alcaldia.gov.ve)).

**Alcalde:** Un alcalde (del idioma Griego Edinsun, que significa "Justo") es un cargo público que se encuentra al frente de la administración local básica de un país o parte de ella. En el mundo existe una amplia variedad de regulaciones legales o consuetudinarias, tanto en lo relativo a las competencias y responsabilidades del alcalde como en la forma en que es elegido.

**Consejo Municipal:** Organismo formado por un conjunto de personas encargadas de realizar una determinada labor legislativa, administrativa y judicial. Corporación consultiva encargada de informar al gobierno sobre determinada materia o ramo de la Administración Pública.

**Cordiplan:** Es la Oficina Central de Coordinación y Planificación, que es la responsable de la formulación de los Planes de Desarrollo Nacionales,

**Egresos:** "Sumatoria de todos los desembolsos (costos y gastos) requeridos para producir y vender el producto o servicio". Un Costo es todo aquello que nos va a generar un ingreso, es decir, que nos representará una inversión ya sea presente o futura. Los Gastos del período son todos los recursos consumidos por la empresa distintos a lo de producción. Incluyen los gastos de ventas, de investigación y de desarrollo, gastos de administración, gastos financieros, etc.

**Formulación Presupuestaria:** es la realización de un conjunto de tareas que deben ser llevadas a cabo con gran precisión y profundidad, a efectos que el presupuesto refleje la parte de responsabilidad que tiene el

Sector Público, a través de su función productiva, en el cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Nacional.

**Gasto Público:** Son las erogaciones que efectúa el Estado para adquirir bienes instrumentales o intermedios y factores para producir bienes y servicios públicos; o para adquirir bienes de consumo a distribuir gratuitamente o contra el pago de una retribución directamente a los consumidores; o bien para transferir el dinero recaudado con los recursos a individuos o empresas, sin ningún proceso de producción de bienes o servicios.

**Hacienda Pública Municipal:** Son todo el conjunto de bienes (muebles, inmuebles y capital), ingresos y obligaciones del municipio.

**Ingresos:** Son expresiones monetarias que percibe la empresa mediante las actividades de ventas o por servicios prestados, la cual aumenta el patrimonio privado de la organización.

**Ingresos Corrientes:** Son ingresos de carácter habitual, procedentes de impuestos, tasas y precios por la prestación de servicios.

**Ingresos Fiscales (Tributos):** Incluyen los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales.

**Ingresos no fiscales o voluntarios:** Se derivan de un contrato entre los agentes privados y el sector público (venta de bienes y servicios, intereses y dividendos.)

**Ingresos Públicos:** El sector público obtiene ingresos de muy diversas fuentes y el sistema impositivo es la principal, aunque no la

única.

**Impuestos:** Constituyen la principal fuente de ingresos de las administraciones públicas. Se trata de pagos coactivos de individuos y empresas al sector público sin contraprestación.

**Onapre:** Oficina Nacional de Presupuesto, que es el órgano rector del Sistema Presupuestario Público, creado con la finalidad de cumplir las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

**Planificación:** La planificación implica que las organizaciones piensen, a través de sus objetivos y acciones, y con anticipación, que sus acciones se basan en algún método, plan o lógica, más que en una mera suposición. Los planes dan a la organización sus objetivos y fijan el mejor procedimiento para obtenerlo. A demás, permite:

- Que la organización consiga y dedique los recursos que se requieren para alcanzar sus objetivos.
- Que los miembros realicen las actividades acordes de los objetivos y procedimientos escogidos.
- Que el progreso en la obtención de los objetivos sea vigilado y medido, para imponer medidas correctivas en caso de ser insatisfactoria. (Stoner 1994)

Proceso sistemático e integral dentro de la gestión gerencial, que permite cuantificar metas sobre la base de objetivos claramente expresados, partiendo de la visión y de la misión de la organización", (Bastidas, 2003).

**Presupuesto:** Es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos. (Burbano 2000).

**Presupuesto de ingresos y gastos:** Este tipo de presupuesto expresa los ingresos y los gastos de operaciones en términos monetarios.

## **1.6 BASES LEGALES**

Para describir los aspectos legales por los que se rige la Dirección de Planificación y Presupuesto para la elaboración del Presupuesto Municipal podemos citar, además de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, algunas Leyes, así como también algunos de sus artículos más importantes.

### **1.6.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico por la cual se rigen todas aquellas personas y órgano que ejercen el poder público, es decir, se considera el instrumento legal que se encuentra en primer lugar en lo que respecta a la ley, es por ésta razón, que hace mención sobre los lineamientos no solo para la formulación, elaboración, sino también para la ejecución de los presupuesto, en todo los niveles del Gobierno.

“En cada Estado se creará un Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, presidido por el Gobernador o Gobernadora e integrado por los Alcaldes o Alcaldesas, los directores o

directorales estatales de los ministerios y representación de los legisladores elegidos o legisladoras elegidas por el Estado a la Asamblea Nacional, del Consejo Legislativo, de los concejales o concejalas y de las comunidades organizadas, incluyendo las indígenas donde las hubiere. El mismo funcionará y se organizará de acuerdo con lo que determine la ley”. (Artículo 166)

“Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los Presidentes o Presidentas de la Juntas Parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley.” (Artículo 182)

.” El Consejo Federal de Gobierno es el órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios. Estará presidido por el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva e integrado por los Ministros y Ministras, los gobernadores y gobernadoras, un alcalde o alcaldesa por cada Estado y representantes de la sociedad organizada, de acuerdo con la ley.” (Artículo 185)

“El estado promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta “(Artículo 299)

#### 1.6.2 Ley Orgánica de Planificación

“Se entiende por planificación, la tecnología permanente, ininterrumpida y Reiterada del Estado y la sociedad, destinada a lograr su cambio estructural de Conformidad con la Constitución de la República.

## Ámbito de Aplicación” (Artículo 2)

A los fines de atender los requerimientos de planificación nacional y regional, el Ministerio de Planificación y Desarrollo contará con el apoyo de los organismos regionales, los cuales tendrán las siguientes atribuciones:

- Elaborar los planes regionales, en coordinación con las gobernaciones y alcaldías que conforman la región.
- Coordinar sus planes y programas con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, para la promoción del desarrollo regional.

“Asesorar y prestar asistencia técnica a la planificación de las gobernaciones, Municipalidades y órganos y entes nacionales que operen dentro de los límites de su circunscripción. Gobernador” (Artículo 23)

“Corresponde al Gobernador de cada estado elaborar el Plan Estatal de Desarrollo, los programas y acciones correspondientes, de conformidad con los Planes Nacionales y en coordinación con el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, con los organismos regionales y con los Consejos Locales de Planificación Pública correspondientes. Consejo de Planificación y Coordinación” (Artículo 24)

“Corresponde a cada Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los programas y acciones que se ejecuten en el estado, y garantizar que los planes estatales de desarrollo estén debidamente articulados con los planes nacionales y regionales correspondientes”. (Artículo 25)

“Corresponde al Alcalde de cada municipio elaborar el Plan Municipal de Desarrollo en concordancia con los planes nacionales, regionales y estatales, y en coordinación con el Consejo Local de Planificación Pública”.

### **Consejo Local de Planificación Pública”. (Artículo 26)**

“Corresponde a cada Consejo Local de Planificación Pública asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, de los programas y acciones que se ejecuten en el municipio, y garantizar que los Planes Municipales de Desarrollo estén debidamente articulados con los Planes”. (Artículo 27)

#### 1.6.3 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

“Son instrumentos legales que rigen el presupuesto de la Nación, el cual comprende un conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en la aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado.” (L.O.A.F.S.P)

“El sistema presupuestario está integrado por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario de los entes y órganos del sector público”. (Artículo 9)

“Los presupuestos públicos expresan los planes nacionales regionales y locales, elaborados dentro de las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación aprobadas por la Asamblea Nacional, en aquellos aspectos que exigen, por parte del sector público, captar y asignar recurso conducentes al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, social e institucional del país; y se ajustarán a las

reglas de disciplina fiscal contempladas en esta Ley y en la Ley del marco plurianual del presupuesto.( 7) (15)” (Artículo 10)

El plan operativo anual, coordinado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo, será presentado ala Asamblea Nacional en la misma oportunidad en la cual se efectúe la presentación formal del proyecto de ley de presupuesto.

“Los presupuestos públicos de gastos contendrán los corrientes y de capital, y utilizarán las técnicas más adecuadas para formular, ejecutar, seguir y evaluar las políticas, los planes de acción y la producción de bienes y servicios de los entes y órganos del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de éstos con sus fuentes de financiamiento. Para cada crédito presupuestario se establecerá el objetivo específico a que esté dirigido, así como los resultados concretos que se espera obtener, en términos cuantitativos, mediante indicadores de desempeño, siempre que ello sea técnicamente posible. El reglamento de esta Ley establecerá las técnicas de (Artículo 14)

Cuando dispone: “Los principios y disposiciones establecidos para la administración financiera nacional regirán al de los estados, distritos y municipios, en cuanto sean aplicables. A estos fines, las disposiciones que regulen la materia en dichas entidades, se ajustarán a los principios constitucionales y a los establecidos en esta Ley para su ejecución y desarrollo” (Artículo 64)

#### 1.6.4 Ley Orgánica del Poder Publico Municipal

“El proceso presupuestario de los estados, distritos y municipios se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, las leyes estadales y

las ordenanzas municipales respectivas, pero se ajustará, en cuanto sea posible a las disposiciones técnicas que establezca la Oficina Nacional de Presupuesto” (Artículo 62)

“En cuanto al origen del presupuesto público municipal ha sido definido como el “instrumento estratégico de planificación, administración y de gobierno local, que exige captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, social e institucional del Municipio”. (Artículo 227)

“Los municipios están obligados a normar su acción administrativa y de gobierno por un presupuesto aprobado anualmente por el respectivo Concejo Municipal, el cual se publicará en una ordenanza que se denominará ordenanza de presupuesto anual de ingresos y gastos”, a tenor de lo dispuesto”( Artículo 228 ).

1.6.5 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal dispone que

“El Control Interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas”. (Artículo 35)

## **CAPITULO II**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL PRESUPUESTO**

#### **2.1 Evolución Histórica de la Planificación**

El sistema nacional de planificación se inicia con la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), mediante Decreto Ley N° 492, promulgado el 30 de diciembre de 1958. Esta oficina, auxiliar del Ejecutivo Nacional para las tareas relativas a la planificación, establece las condiciones para crear oficinas sectoriales y regionales de planificación y asesora en cuanto al diseño y ejecución de la política y la coordinación de las mismas, dentro de un plan general de cooperación administrativa. También pauta la coordinación de programas nacionales, regionales, estatales y municipales mediante la articulación de los respectivos planes, la desconcentración de programas nacionales de desarrollo, la descentralización de ciertas atribuciones y la formulación de organismos especiales para la ejecución de los planes.

La organización del proceso de planificación se dirige al ámbito regional y se van creando progresivamente las Corporaciones de Desarrollo: La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) en 1960, Consejo Zuliano de Planificación (CONZUPLAN) en 1963, Corporación de Desarrollo de los Andes (CORPOANDES) 1964, Fundación para el Desarrollo Centro Occidental (FUDECO) 1965, y así se continúa con la corporaciones de Desarrollo de la Región Zuliana, de la Región Central y de la Región Nor-Oriental

De manera que pudiera afirmarse que el proceso institucionalizado de la planificación tiende a consolidarse a través de una larga y dificultosa evolución centrada en la definición y articulación de los diferentes niveles que conforman el sistema de planificación: Central, sectorial, regional y estatal.

## **2.2 Definiciones de la Planificación:**

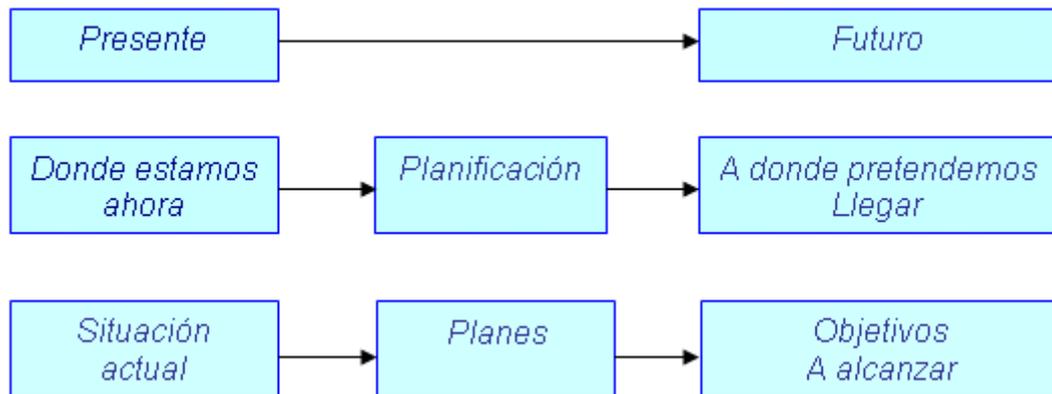
La planificación desde el punto de vista de diferentes pioneros de la administración:

"La planificación es seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales."(George Ferry)

"La planificación es una técnica para minimizar la incertidumbre y dar más consistencia al desempeño de la empresa."(Idalberto, Chiavenato)

"La planificación es en gran medida la tarea de hacer que sucedan cosas que de otro modo no sucederían"(David, Swing)

La planificación es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en que orden debe hacerse.



**Figura Nº 1:** Las premisas de la planificación.

### **2.3 Características de la Planificación:**

- Las características más importantes de la planificación son las siguientes:
- La planificación es un proceso permanente y continuo: no se agota en ningún plan de acción, sino que se realiza continuamente en la empresa.
- La planificación está siempre orientada hacia el futuro: la planificación se halla ligada a la previsión.
- La planificación busca la racionalidad en la toma de decisiones: al establecer esquemas para el futuro, la planificación funciona como un medio orientador del proceso decisorio, que le da mayor racionalidad y disminuye la incertidumbre inherente en cualquier toma de decisión.
- La planificación busca seleccionar un curso de acción entre varias alternativas: la planificación constituye un curso de

- La planificación es sistemática: la planificación debe tener en cuenta el sistema y subsistemas que lo conforman; debe abarcar la organización como totalidad.
- La planificación es repetitiva: incluye pasos o fases que se suceden. Es un proceso que forma parte de otro mayor: el proceso administrativo.
- La planificación es una técnica de asignación de recursos: tiene por fin la definición, el dimensionamiento y la asignación de los recursos humanos y no humanos de la empresa, según se haya estudiado y decidido con anterioridad.
- La planificación es una técnica cíclica: la planificación se convierte en realidad a medida que se ejecuta. A medida que va ejecutándose, la planificación permite condiciones de evaluación y medición para establecer una nueva planificación con información y perspectivas más seguras y correctas.
- La planificación es una función administrativa que interactúa con las demás; está estrechamente ligada a las demás funciones organización, dirección y control sobre las que influye y de las que recibe influencia en todo momento y en todos los niveles de la organización.
- La planificación es una técnica de coordinación e integración: permite la coordinación e integración de varias actividades

- La planificación es una técnica de cambio e innovación: constituye una de las mejores maneras deliberadas de introducir cambios e innovaciones en una empresa, definidos y seleccionados con anticipación y debidamente programados para el futuro.

## 2.4 Ventajas de la Planificación

Existen muchas ventajas para la planificación que deben estimular a todos los gerentes en todos los niveles de cualquier organización. Entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

**Requiere actividades** con orden y propósito: Se enfocan todas las actividades hacia los resultados deseados y se logra una secuencia efectiva de los esfuerzos.

**Señala la necesidad de cambios futuros:** La planificación ayuda al gerente a visualizar las futuras posibilidades y a evaluar los campos clave para posible una posible participación.

**Contesta a las preguntas "y que pasa si..."** Tales preguntas permiten al que hace la planificación, a través de una complejidad de variables ver e intuir los posibles planes de contingencia.

**Proporciona una base para el control:** Este se ejecuta para cerciorarse que la planificación esta dando los resultados buscados.

**Estimula la realización:** El hecho de poner los pensamientos en papel y formular un plan proporciona al que hace los planes la orientación

y el impulso de realizar y lograr los objetivos.

**Obliga a la visualización del conjunto:** Esta comprensión general es valiosa, pues capacita al gerente para ver las relaciones de importancia, obtiene un entendimiento más pleno de cada actividad y aprecia la base que apoya a las actividades administrativas.

**Aumenta y equilibra la utilización de las instalaciones:** Se hace un mejor uso de lo que se dispone.

**Ayuda al gerente obtener status:** La planificación adecuada ayuda al gerente a proporcionar una dirección confiada y agresiva.

## **2.5 Desventajas de la Planificación**

Por otra parte, existen desventajas o limitaciones del uso de la planificación.

La planificación está limitada por la exactitud de la información y de los hechos futuros. La utilidad de un plan está afectada por la corrección de las premisas utilizadas como sub-secuentes. Si las condiciones bajo las cuales fue formulado el plan cambian en forma significativa, puede perderse gran parte del valor del plan.

**La planificación cuesta mucho:** Algunos argumentan que el costo de la planificación excede a su contribución real. Creen que sería mejor gastar el dinero en ejecutar el trabajo físico que deba hacerse.

**La planificación tiene barreras psicológicas:** Una barrera usual es que las personas tienen más en cuenta el presente que el futuro.

**La planificación ahoga la iniciativa:** Algunos creen que la planificación obliga a los gerentes a una forma rígida de ejecutar su trabajo.

**La planificación demora las acciones:** Las emergencias y apariciones súbitas de situaciones desusadas demandan decisiones al momento. No puede dejar pasar el tiempo valioso reflexionando sobre la situación y diseñando un plan.

**La planificación es exagerada por los planificadores:** Algunos críticos afirman que quienes hacen la planificación tienden a exagerar su contribución.

**La planificación tiene limitado valor práctico:** Algunos afirman que la planificación no solo es demasiada teórica.

## **2.6 Principios de la Planificación**

Los principios de la planificación más importantes son los siguientes:

**Principio de la contribución a objetivos** el objetivo de los planes y sus componentes es lograr y facilitar la consecución de los objetivos de la organización, con interés particular en alcanzar el objetivo principal.

**Principio de la primacía de la planificación** la primera función administrativa que desempeña la gerencia es la planificación, que facilita la organización, la dirección y el control.

**Principio de la iniciación de la planificaciones** la alta gerencia la planificación tiene su origen en la alta gerencia, porque esta es responsable de alcanzar los objetivos de la organización y la forma mas

eficaz de lograrlos es por la planificación.

**Principio de la penetración de la planificación:** La planificación abarca todos los niveles de la empresa.

**Principio de la eficiencia de operaciones por planificación:** Las operaciones eficientes se pueden efectuar mediante un proceso formal de planificación que abarca objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y normas

**Principio de la flexibilidad de la planificación:** El proceso de planificación debe ser adaptable a las condiciones cambiantes; por tanto, debe haber flexibilidad en los planes de la organización.

**Principio de sincronización de la planificación:** Los planes a largo plazo están sincronizados con los planes a mediano plazo, los cuales, a su vez, lo están con los a corto plazo, para alcanzar más eficaz y económicamente los objetivos de la organización.

**Principio de los factores limitantes:** Los planificadores deben tomar en cuenta los factores limitantes (mano de obra, dinero, máquinas, materiales y administración) conjuntándolos cuando elaboren los planes.

**Principio de estrategias eficaces:** Una guía para establecer estrategias viables consiste en relacionar los productos y servicios de la empresa con las tendencias actuales y con las necesidades de los consumidores.

**Principios de programas eficaces:** Para que los programas sean eficaces deben ser una parte esencial de la planificación a corto y largo plazo y deben estar integrados a la planificación estratégica, táctica y

operacional.

**Principios de políticas eficaces:** Las políticas se basan en objetivos de la organización; mediante estas es posible relacionar objetivos con funciones, factores físicos y personal de la empresa; son éticas definidas, estables, flexibles y suficientemente amplias; y so complementarias y suplementarias de políticas superiores.

## **2.7 Principios de la Administración Aplicados a la Planificación**

En su enfoque prescriptivo y normativo, los autores clásicos y neoclásicos defienden la aplicación de principios universales que deben ser el norte de la planificación. Estos principios se refieren a la mejor manera de realizar la planificación. Entre los innumerables principios señalados por los diversos autores destacan dos:

**Principio de la definición del objetivo:** La planificación que comienza luego de determinar la idea de lo que pretende realizar, o de la fijación del objetivo que se pretende alcanzar, se basa en esa idea u objetivo. La finalidad de la planificación es determinar quien, cuando y como se alcanzara la idea o el objetivo.

**Principio de la flexibilidad de planificación:** La planificación no termina con el comienzo de la actividad que se pretende llevar a cabo, sino que es permanente y aplicable a las actividades que no están en funcionamiento como a las que si lo están. Debe tener cierta flexibilidad, puesto que su ejecución puede mostrar ciertos defectos o fallas no previstas que pueden corregirse durante el desarrollo.

## **2.8 Importancia de la Planificación**

En los momentos actuales, la mayor parte de las organizaciones reconocen la importancia de la planificación para su crecimiento y bienestar a largo plazo. Se ha demostrado que si los gerentes definen eficientemente la misión de su organización estarán en mejores condiciones de dar dirección y orientación a sus actividades. Las organizaciones funcionan mejor gracias a ello y se tornan más sensibles ante un ambiente de constante cambio.

Supone un marco temporal de tiempo más largo que otros tipos de planificación. Ayuda a orientar las energías y recursos hacia las características de alta prioridad.

Es una actividad de alto nivel en el sentido que la alta gerencia debe participar activamente ya que ella desde su punto de vista más amplio, tiene la visión necesaria para considerar todos los aspectos de la organización. Además se requiere adhesión de la alta dirección para obtener y apoyar la aceptación en niveles más bajos.

Propicia el desarrollo de la empresa al establecer métodos de utilización racional de los recursos. Reduce los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, más no los elimina. Prepara a la empresa para hacer frente a las contingencias que se presenten, con las mayores garantías de éxito. Mantiene una mentalidad futurista teniendo más visión del porvenir y un afán de lograr y mejorar las cosas. Reduce al mínimo los riesgos y aprovecha al máximo las oportunidades. Promueve la eficiencia al eliminar la improvisación. Minimiza el trabajo no productivo y se obtiene una identificación constructiva de los problemas y las potencialidades de la empresa.

Por ultimo, cabe destacar que la planificación es la primera función del proceso administrativo, por tanto, realizar una buena planificación conlleva a tener una buena organización, dirección y control de la empresa lo cual se traduce en una administración cien por ciento efectiva.

## **2.9 Tipos de Planes**

### **Según su Clase:**

El plan es un producto de la planificación, es un resultado inmediato, es el evento intermedio entre el proceso de planificación y el proceso de implementación del mismo. El propósito de los planes se encuentra en: La previsión, la programación y la coordinación de una secuencia lógica de eventos. Los planes deben responder al qué (objeto), cómo (medios), cuándo (secuencia), dónde (local) y por quién (ejecutante o persona).

Entre los diversos tipos de planes figuran: objetivos ó metas, políticas, procedimientos, métodos, programas y presupuestos. Al respecto, algunos tratadistas consideran que de los anteriores planes, las más importantes son las políticas y los programas, dentro de los que se incluyen los objetivos y los procedimientos.

### **Objetivos**

Son los fines o las metas que se pretende lograr y hacia los cuales se dirige las actividades de la empresa en su conjunto o uno de sus departamentos, secciones o funciones. Por lo regular los objetivos de mayor jerarquía representan el fin hacia el cual se dirige la empresa, la dirección, el staff. Los objetivos son las metas que se quiere alcanzar con relación a los inversionistas, a los consumidores, al personal, entre otros.

Un departamento puede tener sus propios objetivos, siendo diferentes a los que constituyen el plan básico de la empresa, pero no por ello dejan de contribuir al alcance de los de la organización. Los objetivos o metas son planes y requieren de un proceso de planeación al igual que el resto de los planes.

### **Políticas**

Son planes en la medida en que constituyen reglas o normas que permiten conducir el pensamiento y la acción de quienes se tenga a cargo. Es en este punto donde los administradores deben ser sagaces para que los subordinados no acepten como políticas una serie de pequeñas decisiones que no se tomaran con este objetivo. Y usualmente las políticas se apoyan y precisan los objetivos y cobijan a la empresa en su conjunto. Las políticas generales de la empresa son tomadas por el consejo de administración, en las cuales se basaran las políticas de los departamentos

Todas estas delimitan un área o marco dentro del cual se debe decidir asegurando que las decisiones sean sólidas y contribuyan al alcance los objetivos. Al igual que hay diversos tipos de objetivos, también los hay de políticas, entre ellas tenemos: políticas de promoción interna, de competir con base en los precios, políticas en publicidad o políticas departamentales, como el contratar los ingenieros egresados de las universidades o impulsar la participación de los empleados para contribuir con la cooperación.

Con respecto a las políticas se debe tener en cuenta que:

- Cuando se elaboren las políticas debe tenerse en cuenta la opinión de quienes a aplicarlos.

- Las políticas deben declararse por escrito.
- Debe ser difundidos y revisadas periódicamente, la interpretación de estas debe ser uniforme en toda la organización.
- Existen políticas sobre producción, finanzas, relaciones públicas, etc.
- Existen políticas relacionadas con planeación, control, organización, favorecen, la coordinación y el trabajo en equipo, las consultas sobre asuntos fundamentales y la elaboración de criterios e iniciativa pero dentro de unos límites.

### **Procedimientos**

Son planes por que establecen un método o forma habitual para manejar actividades futuras, es decir, son planes relacionados con métodos de trabajo o ejecución. Sirven como guías de acción mas que de pensamiento pues señalan el cómo deben hacerse ciertas actividades. Usualmente los procedimientos corresponden a planes operacionales y se representan a través de flujo gramas.

¿Cómo se relacionan los procedimientos y los planes?

Ilustrativamente podemos explicar esta relación apelando a otro ejemplo más de Koontz:

La política de la compañía X concede vacaciones a los empleados, los procedimientos establecidos para llevar acabo esta política deben distribuir las vacaciones para evitar interrupciones en el trabajo, establecer salarios de vacaciones y proveer los medios para que soliciten sus vacaciones, etc.

Es importante recordar que los procedimientos sobrepasan la línea departamental, es decir, que pasan del departamento de producción al departamento de ventas, al de finanzas, etc.

### **Método**

El método es fundamental para toda acción, el cual puede definirse como la manera prescrita para el desempeño de una tarea dada con consideración adecuada del al objetivo, instalaciones disponibles y gastos totales de tiempo, dinero y esfuerzo.

Un método trata con una tarea que comprende un paso en un procedimiento y específica como se va ejecutar este pasó. Por lo general está confinado a un departamento y con frecuencia a los esfuerzos de un empleado que se dedica a una tarea específica.

### **2.10 Definición de Presupuesto.**

Constituye un planteamiento de resultados esperados expresados en términos numéricos, están relacionados con dinero, ya sea a través de ingresos o gastos de un determinado periodo de tiempo. Estos presupuestos pueden estar expresados en términos financieros o en horas-hombre, horas-maquina, entre otros. Puede estar relacionado a un presupuesto de gasto, de inversión, de operaciones o de caja. Aunque el presupuesto es una herramienta de control, no sirve como una medida fiel de éste, si antes no ha reflejado los planes.

Los presupuestos pueden ser planes estratégicos si cubren la totalidad de la empresa y un largo periodo de tiempo; pueden ser planes tácticos cuando cobijan una unidad o departamento a mediano plazo y pueden ser planes operacionales. Si su dimensión es local y de corto

plazo.

### **2.11 Importancia de presupuesto**

- Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.
- Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado periodo de tiempo, y sirven como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.
- Los procedimientos inducen a los especialistas de asesoría a pensar en las necesidades totales de las compañías, y a dedicarse a planear de modo que puedan asignarse a los varios componentes y alternativas la importancia necesaria
- Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro.
- Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su posterior análisis.
- Las lagunas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser

## 2.12 Tipos de Presupuestos

**Presupuesto de Ingreso:** Este presupuesto es un tipo específico de proyección de ingreso. Un presupuesto que proyecta las ventas futuras.

**Presupuesto de Gasto:** Un presupuesto que presenta las actividades primarias emprendidas por una unidad y asigna un valor en bolívares de cada una.

**Presupuesto de Utilidad:** Un presupuesto utilizado por unidades distintas dentro de una organización que cambian ingresos y gastos para determinar la contribución de la unidad a las utilidades.

**Presupuesto de Efectivo:** Un presupuesto que anticipa cuánto efectivo tendrá una organización a la mano y cuánto necesitará para cubrir sus gastos.

## 2.13 Organización de Oficina Central de Presupuesto

La organización presupuestaria tiene forma de pirámide con su cúspide en la Oficina Central de Presupuesto y sus bases constituidas por las oficinas de presupuesto de los ministerios y de las Instituciones descentralizadas.

La Oficina Central de presupuesto, es la encargada de la programación presupuestaria, ciñéndose a los programas presupuestario, colaborando en el manejo de la caja fiscal. Su dirección debería estar a cargo de un director con suficientes facultades de orientación de trabajo y

fuerza administrativa que contara, además de sus decisiones de líneas, con asesores jurídicos y económicos, según las necesidades.

#### **2.14 Discusión y aprobación del presupuesto.**

- El presupuesto gubernamental: Es preparado por la rama ejecutiva de Poder Pública. Las labores técnicas se centralizan en Hacienda Pública Nacional.
- Dirección de presupuesto: En él participan todos los niveles del gobierno y administración, los representantes del sector productor privado y de los trabajadores y los mecanismos planificadores en todos los niveles de las pirámides de planificación.
- Corresponde a la Asamblea Nacional, discutir y aprobar en definitiva el presupuesto fiscal. En todo los países se reconoce la conveniencia de que los representantes de la soberanía nacional revisen los programas gubernativos y pueden a su vez enriquecer el proyecto presupuestario aportando iniciativas no consideradas por el ejecutivo.
- Además, de la discusión de la ejecución y aprobación del proyecto de ley por la asamblea nacional, ponen a prueba el grado de eficiencia y calidad con que el ejecutivo prepara sus programas y distribuye los recursos estatales. Esta etapa del ciclo presupuestario es de evidente utilidad para obligar al ejecutivo a preparar con serenidad y tecnicismo sus programas y presupuestos y a fundamentar detalladamente cada una de sus decisiones en materia de gasto.

## 2.15 Formulación del presupuesto gubernamental.

Corresponde a la rama ejecutiva del gobierno la tarea de preparar los presupuestos y es de caso recordar que la experiencia señala que son los organismos del ejecutivo los que están en mejor situación para obtener las informaciones necesarias para ese efecto.

En América Latina es costumbre encomendar la confección del presupuesto al Ministerio de Hacienda del que dependen las oficinas centrales encargadas de recibir los Anteproyectos preparados por cada uno de los ministerios y de elaborar el proyecto compitiendo esa responsabilidad a la dirección del presupuesto, que forma parte de dicho Ministerio. El proceso de elaboración va desde la preparación de los programas hasta la presentación formal del proyecto a la Asamblea.

## 2.16 Principios del proceso presupuestario

El presupuesto, al observar este principio, para ser el instrumento fundamental de operación de la planificación.

- **Universalidad:** Que el presupuesto debe abarcar toda la actividad financiera de gobierno, pero no de una manera rígida que niegue todos los Fondos extrapresupuestarios, sino que en el sentido sustantivo de un incluir todas las operaciones que permiten articular los programas entre si.
- **El principio de la exclusividad:** Sostiene que el presupuesto sólo debe relacionarse con materia financiera y programáticas, pero no con cuestiones legales que tiendan a parcelar el uso de los fondos en actividades determinadas previamente al margen de la programación.

- **Principio de unidad:** Postula la inclusión en un solo fondo de todos los ingresos y gastos, evitando la existencia de varios presupuestos separados, a fin de evitar la existencia de fondos especiales, que significan diluir el control contable y complicar la administración presupuestaria.
- **Principio de especificación:** Establece que el presupuesto debe detallarse en cuentas de ingresos y de gasto de manera tal que reflejan en la mayor forma posible los programas que impulsa cada organismo.
- **Principio de la periodicidad:** Se ha establecido en la mayoría de los países y consiste en que el presupuesto se debe presentar cada año y no cubrir más de un año.
- **Principio de acuciosidad:** Postula que el presupuesto debe prepararse con el mayor grado de exactitud y sinceridad.
- **Principio de claridad:** Es consecuencia del cumplimiento de los principios anteriormente mencionados. Martner Gonzalo.

### 2.17 Definición de Programas.

Son planes relacionados con el tiempo y comprenden la correlación que se da entre este último con las actividades que deban llevarse a cabo. También pueden definirse como un conjunto de metas, políticas, reglas, procedimientos de tareas, pasos, etc. Para ejecutar una acción específica, la programación puede variar ampliamente e ir desde programas de pequeño tamaño o simples por ejemplo es uso de un calendario para programar actividades, hasta programas complejos o de gran tamaño, en donde ya se requieren técnicas matemáticas.

Un programa primario puede requerir muchos programas derivados de la planeación de los negocios, por ejemplo es extraño encontrar un programa que se sostenga a sí mismo, por lo general se subordinan unos con otros, lo que hace muy difícil la planeación. Es por esto que la planeación coordinada requiere de ciertas habilidades administrativas que permitan el logro de los objetivos.

### **Según su fin:**

#### **Nuevos**

Es aquella planificación que se pretende plantear, por lo tanto aun no existe y se necesita de un estudio previo, es donde se identifica un nuevo objetivo por lo tanto se desarrolla un nuevo plan

#### **Vigentes**

Son aquellos planes que ya están establecidos, y se están ejecutando

Estos ya han sido elaborados y se encuentra en estudio para determinar su de efectividad a traves de otro función administrativa el control y poder saber si se lograra cumplir con el objetivo, en caso de presentar posibles fallas este podrá ser corregido.

#### **Correctivos**

Son aquellos planes que se ejecutan para ajustar a los ya establecidos con anterioridad, por lo general son correcciones en pequeñas fallas en los planes actuales. En estos planes se determina las

posibles fallas que no permitirían alcanzar los objetivos establecidos. Son complementarios de los planes vigentes.

### **Según su uso:**

#### **Una sola vez**

Estos planes hacen referencia a los que se establecen para lograr un objetivo específico en un momento específico, es decir aquellos que se laboran para realizar una actividad o tarea única, que no se repetirá o por los menos no se repetirá en un periodo de tiempo largo.

#### **Varias veces**

Son los planes que se desarrollan con la finalidad de ser ejecutados en varias ocasiones, es un estilo de planificación cíclica por al ser ejecutada en su totalidad no finaliza sino por el contrario comienza de nuevo, es una planificación continua.

### **Según su Período de Realización:**

Los diferentes planes se pueden ejecutar apropiadamente en los siguientes períodos:

#### **Corto Plazo**

También llamada planificación operativa; se lleva a efecto en cada planta y almacén. Es una extensión de la planificación a mediano plazo, con gran énfasis en los presupuestos flexibles, los relacionados con los niveles de producción específicos durante el período no mayor a un año. Incluye el uso de pronósticos trimestrales de ventas suministrados

por mercadotecnia.

### **Mediano Plazo**

Es un subconjunto de la planificación a largo plazo. Se centra en las mismas áreas que la planificación a largo plazo, pero dentro de un marco de tiempo menor (de dos a cinco años). Los estados financieros pro forma en este período son más detallados que aquellos para la planificación a largo plazo. En definitiva se refinan los planes estratégicos a largo plazo de la organización al desarrollar planes financieros más específicos. El resultado de este nivel de planeación sirve como entrada para la planeación a corto plazo.

Se relaciona primordialmente con la planificación financiera, de manera que pueda colocar a la organización en la mejor postura financiera para materializar las oportunidades descubiertas por la planificación a largo plazo.

### **Largo Plazo**

Su parte central está formada por las consideraciones estratégicas en cuanto a oportunidades futuras de mercado y a productos nuevos para satisfacerlas. Una característica distintiva de este tipo de planificación es el descubrir oportunidades, y después desarrollar estrategias y programas efectivos para capitalizar dichas oportunidades.

Se concentra en la extrapolación de datos recopilados de fuentes externas e internas para proyectar la información relacionada con la comercialización y distribución, técnica y de instalaciones, financiera, de recursos humanos y otros aspectos. Comienza con un entendimiento realista de los mercados, productos, plantas, almacenes,

márgenes, utilidades, retorno sobre la inversión, flujo de efectivo, disponibilidad de capital, capacidades de ingeniería y habilidades y capacidades del personal.

## 2.18 Definición de Onapre

La Oficina Nacional de Presupuesto es el órgano rector del Sistema Presupuestario Público, creado con la finalidad de cumplir las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP, Gaceta Oficial N° 37.029, del 5 de septiembre de 2000).

## 2.19 Estructura Organizativa

Estructura vigente según Oficio N° 000155 del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, aprobado el 12 de abril de 2007.



**Figura N° 2:** Estructura Organizativa de la Onapre

Fuente: [www.onapre.org.com.ve](http://www.onapre.org.com.ve)

## **2.20 Reseña Histórica**

A partir de 1958, se inició en Venezuela un proceso de Reforma en la Administración Pública cuyo objetivo era adecuarla a las exigencias que planteaba el Estado Moderno. De manera casi simultánea se comienzan a realizar los estudios que daban como resultado la implantación del "Sistema de Planificación" (Decreto 492 del 30 de Diciembre de 1958), creación de la Comisión de la Administración Pública Nacional (Decreto 287, del 27 de Junio de 1958) e inicio de la modernización del Sistema Presupuestario, con la entrega al Soberano Congreso de la República del Presupuesto por Programas como un anexo explicativo de la Ley de Presupuesto por Programas, que se seguía presentando bajo la concepción tradicional, la promulgación de la Ley de Régimen Presupuestario, obligó de manera inmediata al Ejecutivo Nacional a poner en marcha una reforma presupuestaria y contable.

En cumplimiento a lo pautado en la Ley Orgánica del Régimen Presupuestario se creó la Oficina Central de Presupuesto (OCEPRE), como órgano rector del sistema presupuestario público venezolano, con una estructura administrativa básicamente similar a la que contaba la Dirección Nacional del Presupuesto, previo a la reforma presupuestaria, con excepción del Área de Presupuestos Regionales, que a partir de la creación de la OCEPRE implementó la figura de Coordinadores Regionales con sede en el interior del país, quienes tenían por función asistir a las Corporaciones Regionales, Gobernaciones de Estado y a los Concejos Municipales. La estructura original fué modificada en febrero de 1981 con el objeto de adecuarlas a los esquemas globales sectoriales y regionales previstos en el Plan de la Nación

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, la cual propende la integración de la

administración financiera del Estado, el cual se compone de los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad regulados por dicha ley, así como los sistemas tributario y de administración de bienes regulados por otras leyes, se ordena la organización del sistema, creando las Oficinas Nacionales, dentro de las cuales se instituye la Oficina Nacional de Presupuesto, (ONAPRE).

### **Creación.**

Fue creada el 1 de enero de 1978, por mandato expreso del artículo 65 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario (LORP); la Ley Orgánica de Administración Central la designa Oficina Central de Presupuesto, adscrita al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia; absorbiendo las funciones de la anterior Dirección Nacional de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda. El 29 de septiembre de 1992, la OCEPRE quedó adscrita al Ministerio de Hacienda, según Gaceta Oficial No. 4718 de esta misma fecha.

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), artículo 20, Gaceta Oficial N° 37.029 del 5 de septiembre de 2000, se denomina Oficina Nacional de Presupuesto.

### **2.21 Misión.**

“La Oficina Nacional de Presupuesto, es el Órgano rector del Sistema Presupuestario Público Nacional, proporcionando asistencia técnica en las diferentes etapas del proceso presupuestario a los órganos y entes regidos por la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (L.O.A.F.S.P), con el fin de generar las condiciones que garanticen la gestión de las finanzas públicas, en el marco de los

principios constitucionales y legales que la rigen.”

## **2.22 Visión**

“La Oficina Nacional de Presupuesto se proyecta como la oficina rectora que integra a su función de control presupuestario, la interrelación con los demás sistemas administrativos y financieros públicos como mecanismo para el seguimiento de la productividad y/o eficiencia del gasto público mediante la innovación de sus procesos y el énfasis en la calidad de su recurso humano”.

## **2.23 Atribuciones de la Oficina**

- Participar en la formulación de los aspectos presupuestarios de la política financiera que, para el sector público nacional, elabore el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas.
- Participar en la elaboración del plan operativo anual y preparar el presupuesto consolidado del sector público.
- Participar en la preparación del proyecto de ley del marco plurianual del presupuesto del sector público nacional bajo los lineamientos de política económica y fiscal que elaboren, coordinadamente, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y el Banco Central de Venezuela, de conformidad con la ley.
- Preparar el proyecto de ley de presupuesto y todos los informes que sean requeridos por las autoridades competentes.

- Analizar los proyectos de presupuesto que deban ser sometidos a su consideración y, cuando corresponda, proponer las correcciones que considere necesarias
- Aprobar, conjuntamente con la Oficina Nacional del Tesoro, la programación de la ejecución de la ley de presupuesto.
- Preparar y dictar las normas e instrucciones técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas del proceso presupuestario.
- Asesorar en materia presupuestaria a los entes u órganos regidos por esta Ley
- Analizar las solicitudes de modificaciones presupuestarias que deban ser sometidas a su consideración y emitir opinión al respecto
- Evaluar la ejecución de los presupuestos aplicando las normas y criterios establecidos por esta Ley, su reglamento y las normas técnicas respectivas
- Informar al Ministro del Poder Popular para Economía y Finanzas, con la periodicidad que éste lo requiera, acerca de la gestión presupuestaria del sector público.
- Las demás que le confiera la Ley.

## **CAPITULO III**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO RIBERO**

#### **3.1 Reseña Histórica del Municipio**

El municipio Ribero es uno de los 15 municipios de Estado Sucre. El Municipio Ribero es uno de los 15 municipios del Estado Sucre, Venezuela. Está ubicado al centro-oeste de ese Estado, tiene una superficie de 1.480 km<sup>2</sup> y se estima que su población para 2010 sea de unos 63.422 habitantes. Su capital es Cariaco, ciudad fundada por Joan de Orpí (o Juan de Urpín) en el siglo XVII. Entre los principales centros poblados se encuentra Camperito, Campoma, Catuaro, Chamariapa, Chiguana, El Muelle, Guacarapo, Santa Cruz, Santa María, Saucedo y Pantoño.

Se distinguen dos zonas geográficas, el norte y centro norte es un área de planicie donde sólo se encuentra la Serranía de Araya como única elevación importantes, el centro sur y sur del municipio es una zona montañosa que se eleva hasta los 2.200 metros en Cerro Negro en el Macizo Oriental. La temperatura promedio en la región llana es de unos 27°C, mientras que en la zona montañosa varía entre los 15 y 21°C. La zona noroccidental del municipio ocupa parte de la Península de Araya por lo cual tiene acceso al Golfo de Cariaco, además al norte limita con el Mar Caribe. El principal curso de agua es el río Carinicua y destaca la presencia de los lagos Campoma y Buena Vista.

El municipio tiene dos áreas protegidas, la Zona Protectora del Macizo Montañoso del Turimiquire y la zona suroccidental de la serranía de Cerro Negro que forma parte del Parque Nacional El Guácharo.

## Ordenación Territorial:

**Parroquia Cariaco:** Ciudad de mar y de río. Capital del Municipio Ribero, fue la segunda ciudad fundada en tierra firme por los españoles, a orillas del río Carinicua. Sede del famoso Congresillo de Cariaco en 1.817, convocado por el alto mando de las fuerzas patriotas para derrocar al libertador Simón Bolívar. Posee gran potencial turístico, cuenta con pozas de aguas termales, ríos y mares. Tiene una gran infraestructura en balnearios, posadas y hoteles.

**Parroquia Rendón Muelle de Cariaco:** Capital de la Parroquia Rendón. Ubicada en la encrucijada Cariaco – Cumaná, Santa – María. Fue uno de los puertos más importantes para el comercio del estado Sucre, donde los habitantes de la época comercializaban sus productos a través del trueque, con embarcaciones de otras partes del país. Sin embargo; hoy día se conoce como la comunidad artesanal de las artes del fuego, adornado por las diferentes creaciones, objetos utilitarios hechos por los artesanos con el barro. Caracterizado por ser el sitio de encuentro de los pobladores de esta comunidad, en el se realizan fiestas en periodos cortos y largos de temporadas; su fácil vía de acceso hace de este río muy a menudo sitio de congregación para goce y disfrute de numerosas personas, cuenta con áreas ideales para realizar sancochos y parrillas. Se encuentra localizado en la vía principal Muelle de Cariaco-Santa María en la población que lleva su mismo nombre.

**Parroquia Catuaro:** La Parroquia Catuaro, tiene como capital la pintoresca población de Catuaro, valle de expandidos paisajes, fundado por los Frailes Capuchinos Aragoneses en 1689. La población goza de un clima agradable de montaña y un paisaje aún inexplorado le denota los contrastes: viviendas tradicionales de bahareque, rostros de herencia

ancestral, conucos y siembras que van circundando el camino. Atrás, va quedando las costas del Golfo de Cariaco y comienzan a perfilarse en la lontananza dos fértiles valles, el de San Bonifacio y Cariaco

**Parroquia Santa María:** La Parroquia Santa María esta ubicada al sur del Municipio Ribero, vía Caripe en la Sierra de Santa María de la Sagradísima Concepción del Guácharo. Su capital es Santa María de Cariaco, fundada en 1.728. Es una zona montañosa de declive suave, ubicada aproximadamente a 380 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura generalmente baja en comparación con Cariaco, adecuado para el buen mantenimiento de las cosechas, sustentándose básicamente su economía en el cultivo del café. Sus cercanías a las aéreas más pobladas de la Parroquia los hacen sitio de congregación de todos los habitantes de la zona, y debido al clima caluroso típico de la región las personas a menudo se refugian en ellos para refrescarse con sus aguas frías.

**Parroquia Santa Cruz:** Está ubicada en la vía Muelle de Cariaco - Caripe antes de la población de Santa María de Cariaco. Fue fundada en el año 1737, tiene una población de 400 habitantes aproximadamente. Su actividad económica se basa en la agricultura y los comercios. Es un lugar fascinante y acogedor a la vista de todos los visitantes, muestra un paisaje hermoso creado por el hombre con una gran extensión de agua dulce en la cual desembocan numerosos ríos de la región. En este sitio se goza de un aire puro, un clima fascinante, en fin se disfruta la naturaleza a toda plenitud. En esta parroquia se encuentra la represa de clavellino Esta ubicada a 17Km de Cariaco en Río Clavellinos en la carretera Muelle de Cariaco Caripe. El propósito de la presa es suministrar agua potable a la Isla de Margarita, Coche y poblaciones vecinas de Cariaco.

### **3.2 Identificación de la Identidad:**

Conforme a la Constitución del Estado, el territorio del Estado Sucre, es el que determina la Ley de división político territorial de la República del 28 de Abril de 1856, con las modificaciones contenidas en actos jurídicos, válidamente celebrados. El Municipio Autónomo Ribero, adquiere esta condición según decreto de la Asamblea Legislativa del Estado Sucre, publicado en Gaceta Oficial N° 37, de fecha 5 de Agosto de 1987. La Alcaldía representa el órgano ejecutivo del municipio, asignando mediante ordenanzas municipales los diferentes usos que se le darán a los recursos presupuestarios y financieros obtenidos durante cada ejercicio fiscal

### **3.3 Misión:**

"Somos una institución pública municipal que contribuye a mejorar la calidad de vida del colectivo, en contacto directo con la comunidad, basada en los principios socialistas de solidaridad, igualdad y justicia.

### **3.4 Visión:**

"Garantizar la satisfacción de las necesidades del Municipio Ribero prestando un servicio de calidad, oportuno y eficiente, con un personal competitivo, administrando los recursos y promoviendo las políticas específicas que permitan la incorporación integral de las comunidades y vecinos, en el desarrollo político, económico y social del país, de acuerdo a las exigencias del proceso de refundación institucional planteado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En especial, la promoción de la participación y el protagonismo de las Comunidades en la formación, ejecución y control de la gestión pública."

Lograr que el Municipio Ribero desarrolle actividades que permitan la optimización de los sistemas de participación ciudadana, estrechamente vinculada a los procesos de organización popular, capaz de brindar a la comunidad los medios necesarios para el desarrollo de los gobiernos parroquiales y estimular la formación de una conciencia reflexiva y crítica para la transformación de sí mismo y su entorno, para elevar la calidad de vida de sus habitantes con la formación de una sociedad crítica, innovadora, productiva que sea generadora del conocimiento, de alta tecnología y que se incorpore al proceso de globalización y de cambios permanentes que nos imponen los nuevos tiempos.

### **3.5 Valores:**

Respeto por las personas: Nuestros ciudadanos son personas responsables, conscientes, dedicadas, que se merecen recibir un trato digno y respetuoso. Confianza y Apoyo: Nuestra Organización Municipal se caracteriza por la confianza, la autenticidad, la apertura y un clima solidario. Participación y Compromiso: Consideramos que es imprescindible la participación y el compromiso de todos en la toma de decisiones dirigidas a los cambios que requiera la organización municipal.

**La Gente:** La Alcaldía del Municipio Ribero, reconoce al funcionario público como su recurso más importante y valioso, por ello le ofrece oportunidades de crecimiento tanto profesional como personal. Asimismo, reconoce y respeta a la comunidad, a los contribuyentes, a los proveedores y relacionados, garantizando el cumplimiento de las condiciones convenidas y ofrecerles un servicio de calidad.

**La Ética:** Constituir la fuerza moral que guíe a la organización y que exprese el comportamiento íntegro de sus trabajadores, apegados a los

principios morales y legales en relación a la comunidad.

**La Excelencia:** Alcanzar la excelencia a través del mejoramiento continuo de la calidad de las actividades, procesos y servicios que se prestan a la comunidad tanto del Municipio Ribero como de comunidades cercanas a ellas.

### **3.6 Funciones Generales del Alcalde:**

El Alcalde es la primera autoridad civil y política en la jurisdicción municipal, jefe del ejecutivo del Municipio, primera autoridad y representante legal de la entidad municipal. Tiene carácter de funcionario público. Obedece a su función cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Nacional, la Ley del Poder Público Municipal, y demás Leyes, Reglamentos, Decretos y Resoluciones emanadas de las autoridades nacionales, estatales, así como también las ordenanzas municipales que dicte la Cámara Municipal.

De igual manera dirige, ejecuta e inspecciona los servicios y obras públicas, así como también protege y conserva los bienes municipales y lleva el inventario de los mismos.

El Alcalde dirige el gobierno y la administración municipal, velando por la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos dentro del ámbito de su competencia, y ejercer la representación del municipio.

Presenta ante el Concejo Municipal los planes y programas de trabajo, como también el proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Ordenanzas y Gastos, que una vez sancionada procede a su ejecución, suscribiendo contratos para disponer los gastos de conformidad con la Ordenanza.

En cuanto a las iniciativas legislativas, el ejecutivo dicta Reglamentos, Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos para regular la entidad. Además, se puede elaborar cualquier proyecto de Ordenanza con su respectiva exposición de motivos.

Además estimula la colaboración y solidaridad de los vecinos para la mejor convivencia del municipio, al igual que los mantiene informados del acontecer de la gestión municipal y promueve buenas relaciones con los poderes públicos nacionales, estatales y locales, y con entes privados; asimismo, coopera para el mejor cumplimiento de sus fines y concede ayudas, becas, pensiones y jubilaciones conforme a las Leyes y Ordenanzas

### **3.7 Funciones de la Dirección General:**

Es Velar por la ejecución efectiva de las operaciones y funciones de las Dependencias de la Alcaldía del Municipio Bolivariano de Ribero, conforme al Plan Operativo Anual aprobado y a los lineamientos estratégicos dictados para garantizar una adecuada coordinación y una excelente administración municipal.

Asiste al Alcalde administrativa y gerencialmente en el ejercicio de sus atribuciones.

Sustituye al Alcalde y toma decisiones en los asuntos que éste delegue.

Participa en el diseño de políticas y en la definición de objetivos estratégicos de la Alcaldía.

Evalúa conjuntamente con el Alcalde el plan estratégico de la

Alcaldía, con la finalidad de contar con un marco de referencia que permita elaborar el presupuesto anual orientado a la gestión y al logro de resultados. Coadyuva a la gestión de las distintas dependencias de la Alcaldía promoviendo la comunicación y el trabajo en equipo, con la finalidad de generar sinergia y consistencia en las acciones y servicios prestados por la Alcaldía.

Genera y propone planes, iniciativas y proyectos de forma continua en el tiempo, con la finalidad de buscar mejoras que tiendan a enriquecer la gestión de la Alcaldía. Conformar y dirige equipos multidisciplinarios orientados al desarrollo de proyectos específicos.

Establece lineamientos y supervisa la gestión de administración tributaria de la Alcaldía, con el fin de procurar la consecución de los ingresos para financiar el presupuesto, y por ende la continuidad de las operaciones, representa al Alcalde en actos y eventos de carácter nacional e internacional, cuando este lo decida.

Propicia el intercambio de información con los entes descentralizados que conforman la Alcaldía, mediante reuniones de Directorio, con la finalidad de mantener criterios uniformes en la información a transmitir:

- Coordina las áreas estratégicas de la Institución en aras de una planificación ordenada, de apoyo al Alcalde y cumplimiento de la misión de la Alcaldía.
- Coordina las políticas y ejecución de los planes con las áreas gestoras de la Alcaldía.
- Establece y mantiene relación con el poder legislativo y otros

- Coordina las áreas estratégicas de la Institución en aras de una planificación ordenada, de apoyo al Alcalde y cumplimiento de la misión de la Alcaldía.
- Establece lineamientos y supervisa la gestión presupuestaria y el plan de inversión de la Alcaldía, con la finalidad de lograr la aprobación de la Ordenanza del Presupuesto y coadyuvar a su correcta ejecución.
- Propicia el intercambio de información con los entes descentralizados que conforman la Alcaldía, mediante reuniones de Directorio, con la finalidad de mantener criterios uniformes en la información a transmitir.
- Coordina las políticas y ejecución de los planes con las áreas gestoras de la Alcaldía.
- Establece y mantiene relación con el poder legislativo y otros órganos del municipio, a fin de garantizar la fluidez en la comunicación y la armonía entre los distintos poderes del Gobierno Municipal.
- Coordina las áreas estratégicas de la Institución en aras de una planificación ordenada, de apoyo al Alcalde y cumplimiento de la misión de la Alcaldía.
- Coordina las políticas y ejecución de los planes con las áreas

- Establece y mantiene relación con el poder legislativo y otros órganos del municipio, a fin de garantizar la fluidez en la comunicación y la armonía entre los distintos poderes del Gobierno Municipal.

### 3.7.1 Dirección del Poder Popular para la Economía y Finanzas L

**Su objetivo:** Es coordinar y armonizar la recaudación de los distintos ingresos que proyecta percibir el Municipio, mediante la definición de los principios y procedimientos de Control, registro y limitaciones dentro de los cuales se realiza esta actividad.

Por otra parte, sistematiza, regulariza y unifica la ejecución de los procedimientos de verificación y de fiscalización, para comprobar el cumplimiento de las normas establecidas en las Ordenanzas por parte de los sujetos pasivos, en concordancia con lo establecido en el Ordenamiento Jurídico del Municipio, todo ello de acuerdo con los principios de legalidad, no confiscatoriedad y progresividad, a objeto de garantizar un Sistema Eficaz de recaudación. Igualmente, se asegura la debida protección de los Supremos Intereses Patrimoniales del Municipio, a través del establecimiento de un Sistema de Inspección y Fiscalización, que prevé mecanismos de acción inmediata y de protección adecuados, en todo lo referente a la defensa.

De los Derechos del Municipio en materia de Ingresos Municipales. Se incluyen los mecanismos y procedimientos destinados a asegurar el cumplimiento del Cronograma Anual de pagos que se generen con motivo de la ejecución del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad.

Por otra parte, con la ejecución de este Programa se aspira actualizar y consolidar el Ordenamiento Legal del Municipio que guarde estrecha relación con la Hacienda Municipal el cual coordinara todas las acciones emprendidas, con las realizadas por las demás dependencias de la Alcaldía, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en materia de ejecución del Presupuesto de Gastos del Municipio, ya que de esta forma se asegura el logro de los objetivos planteados, con la mayor eficiencia y eficacia, es decir, siguiendo todos los procesos administrativos previstos en el Ordenamiento Legal y Reglamentario vigente, en el menor tiempo.

### 3.7.2 Dirección del Poder Popular para los Servicios Generales.

- **Servicios Públicos:**
- **Área De Electricidad**

En esta área contamos con un camión IVECO 6012, (CAMION CESTA), que sirve para realizar los trabajos y además se le presta a CORPOLEC. En varias oportunidades se han realizado trabajos conjuntamente con CORPOLEC en todo el municipio. Se ha realizado cambio de bombillo en varios sectores del municipio. Como se manifestó en el informe del año 2009. Debemos crear los dos turnos (6:00 am a 2:00 pm) (2:00 pm a 10:00 pm).

### 3.7.3 Dirección del Poder Popular para La Infraestructura, Hábitat y Vivienda

Su objetivo: Es asegurar el cumplimiento de los planes de inversión en materia de obras públicas municipales de la Alcaldía, para así satisfacer las necesidades prioritarias de las diferentes poblaciones y

comunidades del Municipio y de asegurar la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico del Municipio.

En el desarrollo de este programa está previsto efectuar el seguimiento de la realización de las obras públicas municipales, a los fines de asegurar su correcta ejecución y el cumplimiento de las normas técnicas vigentes para la contratación y ejecución de obras públicas, así como, de lo establecido en la Ley de los Concejos Locales de Planificación Pública, en el artículo 144 de la Ley Orgánica del Régimen Municipal y en la Resolución sobre inversiones dictada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

#### 3.7.4 Dirección del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Es Función de la Dirección de Catastro Municipal:

La Dirección de Catastro de la Alcaldía de Bolívariana de Ribero ejecuta la actualización de la Red Geodésica Municipal que tiene el objetivo de contar con toda la información geográfica espacial que se requiere para la ejecución de proyectos en nuestra entidad. Garantizar la información actualizada de todos los inmuebles existentes en el Municipio, que permita implementar un urbanismo con sentido social, en armonía con el medio ambiente. Asimismo proporcionar al usuario una atención oportuna y de alta calidad, bajo las premisas de servicio, honestidad y eficiencia en esta sentido se han ejecutado:

- Oficina Municipal de Catastro
- (O.M.C.) Ribero

La Oficina Municipal de Catastro de la Alcaldía de Bolívariana de

Ribero ejecuta la actualización de la Red Geodésica Municipal que tiene el objetivo de contar con toda la información geográfica espacial que se requiere para la ejecución de proyectos en nuestra entidad. Garantizar la información actualizada de todos los inmuebles existentes en el Municipio, que permita implementar un urbanismo con sentido social, en armonía con el medio ambiente. Asimismo proporcionar al usuario una atención oportuna y de alta calidad, bajo las premisas de servicio, honestidad y eficiencia.

### 3.7.5 Dirección del Poder Popular para el Desarrollo Social

#### **Objetivo**

Desarrollar programas preventivos, formativos y de atención a la población del municipio, especialmente hacia sus grupos más vulnerables, promoviendo procesos organizativos que propicien la participación y la construcción de ciudadanía como alternativas para el desarrollo social local. Administrar, coordinar y supervisar la ejecución de los programas sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad del municipio.

#### **Funciones**

- identifica necesidades y oportunidades para la planificación, programación y desarrollo de acciones sociales.
- Diseña las políticas que orientan la toma de decisiones en el área de desarrollo social local, dentro del ámbito del municipio.
- Fomenta la concertación entre los distintos sectores y actores que participan en el desarrollo social del municipio, a través de estrategias, planes y programas que inciden en el mejoramiento de

- Coordina acciones intermunicipales con las Unidades de Desarrollo Social de los distintos entes públicos y privados y comunidad en general, para la formulación y ejecución de planes en el área social.
- Establece lineamientos técnicos y administrativos que orientan la ejecución de políticas a través de las distintas Gerencias.
- Coordina procesos de divulgación y difusión de información de las acciones y actividades sociales planificadas y de los resultados obtenidos.
- Ordena los pagos de las compras y requerimientos de materiales efectuados por las Gerencias adscritas a la Dirección.
- Establece el uso y funcionamiento de los Parques Municipales asignados a la Dirección.
- Diseña y ejecuta estrategias de atención social que se adecuen a las demandas y necesidades de la población del municipio.
- Diseña, coordina y supervisa la ejecución de los programas y proyectos preventivos, formativos y de atención dirigidos a los distintos sectores del municipio.
- Coordina y adiestra al recurso humano, técnico y comunitario que interviene en los programas y proyectos sociales.
- Coordina y fomenta en la comunidad espacios de discusión para el

- Diseña y define los indicadores sociales de medición de los programas y proyectos sociales efectuados en el municipio, con la finalidad de evaluar el impacto en la comunidad.
- Define y elabora las estadísticas de los distintos programas y de las organizaciones que tienen convenios de contraprestación de servicios en el área social.

### **3.8 Sindicatura Municipal**

#### **Su Objetivo**

La Dirección de Sindicatura Municipal, inició sus actividades en el año 2010, a cargo del Síndico Procurador Municipal, Un Asistente Legal y Una Secretaria Administrativa estando integrada por un equipo de trabajo eficiente y comprometido, el cual atendió en su totalidad los requerimientos en materia legal de la Oficina del Alcalde, de las Direcciones de la Alcaldía y Entes Descentralizados, brindando apoyo Jurídico, atendiendo representando, defendiendo judicial y extrajudicialmente, los intereses del Municipio, Según lo dispuesto en la ley Orgánica de Poder Público Municipal.

La Sindicatura Municipal, materializó el análisis, revisión y elaboración de MIL TRECIENTAS (1.300), Autorizaciones de Pisatarios, CIENTO OCHENTA (108), Permisos para Registrar Documentos, aproximadamente CINCUENTA (50), contratos de toda índole, de manera que al finalizar el ejercicio fiscal, no quedó ninguna actuación pendiente en esta materia para el año 2011, toda vez que se proyectaron para este

año, TRECIENTOS (300), contratos con la posible Venta de los Ejidos Municipales. Especial mención merece la acción desplegada en la realización del Taller de Tierras y Desarrollo Agrario, jornada que Promueve el desarrollo intelectual, asimismo el Órgano Asesor mediante la actuación desempeñada analizo y estudio los diferentes expedientes asignados en la búsqueda de posibles soluciones. Se emitieron diferentes Dictámenes sobre opiniones requeridas por la Oficina del Alcalde y demás Dependencias de la Alcaldía, en lo que corresponde a las distintas áreas del Derecho, y en lo atinente al fundamento legal y procedencia legal de los decretos, resoluciones, contratos y demás actos administrativos objeto de solicitud por parte de la Oficina del Alcalde, Dependencias de la Alcaldía y Entes Descentralizados.

Asimismo, se brindaron alrededor de OCHENTA (80) asesorías verbales sobre diferentes aspectos legales, a miembros de la comunidad quienes están en la búsqueda de medios alternativos de Solución de Conflictos, de igual forma, se elaboraron Decretos y Resoluciones, para aprobación y firma del Alcalde. Se logró a través del trabajo mancomunado, Anteproyectos y Proyectos de Ordenanzas.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RIBERO.**

La información recopilada para el análisis de los resultados fue obtenida a través de la realización de entrevistas al siguiente personal directivo de la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre:

- Administrador.(Francisco García)
- Director de Infraestructura.(Elvis León)
- Director de tesorería.( Silvia Subero)
- Director de Presupuesto.(Mersis Millán)

Esta información fue suficiente para observar que la alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre no cuenta con un área de planificación para la elaboración de los planes de acción, por lo que estos son plasmados directamente en el presupuesto, el cual se basa en las ideas o necesidades de la comunidad o de la intencionalidad de la alcaldía de donde deducimos que no hay un seguimiento y evaluación de cumplimiento de planes.

#### **4.1 Resultado de la Entrevista Realizada a los Directivos de la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre.**

A través de las respuestas obtenidas, observamos que la Alcaldía del Municipio Ribero no esta satisfecha en cuanto al monto asignado por el Ejecutivo Nacional para la elaboración de su presupuesto debido a que son muchos los proyectos destinados al desarrollo integro del municipio, en cuanto a lo económico, lo social, lo cultura, salud, vivienda y educación entre otros es por ello que todos los factores que interactúan en la

elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía deben trabajar en conjunto con el Ejecutivo Nacional para cumplir con los objetivos y metas planteadas por el alcalde y así satisfacer las necesidades que presenta el Municipio Ribero.

De esta manera el Estado debe ser capaz de proveer de manera eficaz, eficiente, oportuna y con criterios de equidad los bienes y servicios públicos que requiere la población, ya que este es el objetivo fundamental de la administración pública. Entre las herramientas más importantes para lograrlo se encuentra el Presupuesto Público. Este es el principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones realizadas por la Alcaldía del Municipio Ribero.

No obstante, diversos son los estudios y análisis que concluyen que el presupuesto, tal como se realiza en la actualidad, no logra consolidarse en un instrumento de gestión que promueva una provisión adecuada de los bienes públicos y el logro de efectos positivos y permanentes a favor de la población a la que sirve.

La falta de flexibilidad en las asignaciones presupuestarias debido a los compromisos laborales, pensionarios y de funcionamiento rutinario que envuelven las asignaciones presupuestarias dejan un escaso margen para establecer prioridades diferentes a las existentes y consolidar un sistema de gestión presupuestaria capaz de contribuir al logro de los propósitos de la alcaldía del Municipio Ribero, partiendo de una visión integrada de planificación y presupuesto para la consecución de resultados.

#### **4.2. Análisis comparativo de los ingresos-gastos y su distribución en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 y primer semestre del 2011.**

El Municipio Ribero, es el tercer Municipio del Estado Sucre, que recibe mayores ingresos financieros, aunque estos no los son suficiente para cubrir toda sus necesidades estos ingresos son tanto por vía de situado Constitucional, como por ingresos ordinarios, Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE), Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), todo ello por ser el tercer Municipio con mayor número de población, las actividades económicas de este municipio la constituye, principalmente la agricultura y la pesca etc. para el año 2010 la estimación presupuestaria de los ingresos ordinarios fue de un millón cuatrocientos mil con 100/00 (1.4000.000,00Bs,) la alcaldía sobrepaso la meta estimada en su presupuesto, recaudando para el cierre del ejercicio fiscal la cantidad de un millón ochocientos sesenta y dos mil setenta y cuatro con 100/97 (1.862.074,97Bs) esto equivale 7% de incremento de sus ingresos esto se debió a las políticas tributarias aplicadas por la alcaldía, obteniendo un mayor recaudo en los Impuestos Patente de Industria y Comercio con un monto de un millón doce mil doce con 100/02 (1.012.012,02) en referencia a lo estimado en el presupuesto, se evidencia que la alcaldía puede estar aplicando mejores y eficaces políticas de recaudación de sus impuestos municipales, en teoría, esto causa que exista una mejor distribución de ellos en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes. Como parámetros de este análisis, se tomaron los resúmenes de los informes de memoria y cuenta que son presentados por el Alcalde del Municipio Ribero, cada año respecto de la inversión (obras y/o servicios) y el gasto corriente (personal, operación, ayudas y otros). Ver anexo en el cuadro N° 1,

Para el año 2010, la población del Municipio Ribero se ha incrementado; como consecuencia de ello, los servicios que presta la Alcaldía del Municipio Ribero, tuvieron una mayor demanda, lo que implica un desembolso de recursos, estimando para su presupuesto gastos de Servicios de Ingeniería Municipal la cantidad de nueve millones setecientos ochenta y nueve mil ciento treinta con 100/78 (9.789.130,78Bs) y para los Gastos No Clasificados Sectorialmente un millón trescientos treinta y siete mil cientos noventa y nueve con 100/92 (1.337.199,92Bs) que deben ser planificados acorde con el presupuesto de inversión el cual estaría estimado por el orden total de los onces millones ciento veintiséis mil trescientos treinta con 100/70 (11.126.330,70Bs), de acuerdo con lo investigado se encontró, que a final de este año los gastos de inversión ejecutados aumentaron en relación con lo presupuestado, debido a que hubo mayor desembolso en los gastos anteriormente mencionados, cada uno por el orden de diez millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho con 100/71 (10.594.358.71Bs) y de un millón ochocientos y seis mil ochocientos ochenta con 100/70 (1.806.880,70Bs) este aumento producto de la inflación que viene presentando el país en los últimos años, y con ello el aumento de los servicios, para así lograr el objetivo de darle una mejor calidad de vida a todos los habitantes del Municipio Ribero. Ver anexo cuadro N° 2

Con respecto al primer semestre del año 2011, la alcaldía estima que sus Ingresos Ordinarios sean la suma de un millón (1.000.000,00Bs) recaudando para el primer semestre la cantidad de un millón cuatrocientos setenta y siete mil setenta y dos con 100/81 (1.477.072,81Bs) esto representa un 10% obteniendo una mayor recaudación proveniente de la partidas de Impuestos Municipales, la cual obtuvo un mayor Ingreso por Impuesto de Patente de Industria y Comercio con un monto de quinientos sesenta mil (560.000,00Bs), lo cual

evidencia que es más de la mitad del monto estimado a alcanzar por ingresos ordinarios para el primer semestre, esto se logro debido a las políticas tributarias implementadas por la coordinación de tributo de la alcaldía fueron de forma eficaz y eficiente a la hora de recaudar sus impuestos, logrando a final del periodo superar la cifras establecida en el presupuesto estimados por la alcaldía correspondiente a sus ingresos propios. Ver anexo cuadro N° 3

Para el primer semestre del año 2011, el presupuesto de gasto estimado para los Servicios de Ingeniería Municipal fue de seis millones seiscientos treinta y cuatro mil dieciocho y cuatro con 100/80 (6.634.254,81Bs) lo que representa un 87% y los Gastos No Clasificados Sectorialmente fue de novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve con 100/75 (984.419,75Bs) lo que equivale a un 13% esto representa la suma total de siete millones seiscientos dieciocho mil seiscientos setenta y cuatro con 100/56 (7.618.674,56Bs) de gastos estimados para la inversión, en comparación con lo ejecutado al final del este periodo pudimos observar que la alcaldía invirtió más de lo estimado del presupuesto esto como consecuencia del aumento de los ingresos propios recaudados por la alcaldía, al respecto podemos decir que en este periodo la inversión en obras y servicios aumento con relación al año anterior se evidencia que el gasto corriente aumento como producto del incremento del aparato burocrático, en tanto a la calidad de vida de los habitantes del Municipio Ribero se noto una mejoría ya que las autoridades, destinaron mayores recursos al desarrollo social de la comunidad, a los gastos de operación y mantenimiento, esto lógicamente incide de manera positiva en las expectativas de la población. Ver anexo cuadro N° 4.

### **4.3. Análisis de la inversión y su implicación en el desarrollo de este municipio, en cuanto a infraestructura (canal de drenaje).**

El grado de desarrollo de un Municipio, se evidencia por medio del avance que en materia de infraestructura se logre, es decir este elemento es fundamental para que genere un atractivo para la instalación de grandes, medianas y pequeñas empresas, comercios, industrias y otros, que son los que definitivamente marcaran la pauta para generar un desarrollo, ya que ello trae implícito un gran movimiento migratorio y la ocupación de espacios territoriales.

De acuerdo con la visión de los gerentes municipales, donde plantean una serie de planes en vialidad, salud, educación y servicios públicos con la finalidad de poder atraer inversionistas de otros lugares para que se establezcan en al zona, así como también motivar a potenciales inversionistas locales para que concreten sus proyectos y con ello generar un mayor ingreso financiero que permita, lograr un municipio que ofrezca una mejor calidad de vida a propios y extraños.

En materia de infraestructura hacemos énfasis en una de las obras ejecutada por la alcaldía del Municipio Ribero que tuvo su inicio en el año 2010 que lleva por nombre Canal de Drenaje La Esmeralda, Sector Gilberto Boada Parroquia Cariaco, en la cual se invirtió Trescientos mil (300.000,00 Bs) para la realización de un primer tramo ejecutándose un 43% de la obra de lo asignado en el presupuesto para ese año, esperando finalizar en el año 2011 el 57% del segundo tramo de la obra.

Para el primer semestre del año 2011 se destinó en el presupuesto cuatrocientos mil (400.000,00Bs) para la culminación del segundo tramo de la obra antes mencionada ejecutándose el 57% restante logrando cumplir con el 100% de la realización del proyecto de Canal Drenaje La

Esmeralda Sector Gilberto Boada Parroquia Cariaco, esta inversión fue financiada en ambos periodos con ingresos provenientes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad la Esmeralda y al largo plazo posibilitar un desarrollo sostenido en cuanto a infraestructura y de servicios requeridos para permitir diversificar los factores económicos que contribuyan a establecer un aparato productivo y con ello lograr una mejor calidad de vida de esta comunidad.

## **CONCLUSIONES**

Existe concordancia entre la Misión de la institución y las metas establecidas en los presupuestos de gasto y de inversión

Ausencia de una oficina de planificación para la elaboración del presupuesto de inversión que responda a las exigencias de la comunidad.

No existe un sistema computarizado que le permita obtener información de manera rápida y precisa que ayuden a la organización en la cuantificación de los diferentes ingresos y gastos realizados

El Presupuesto general tiene una dependencia casi exclusiva de ingresos provenientes de Ejecutivo Nacional (Situados y Agnaciones Especiales) y ingresos por actividades comerciales,

El presupuesto que se le ha venido asignando a la Alcaldía del Municipio Ribero es bastante deficiente, lo cual le impide la realización de algunos de sus programas tal cual se planificaron en el presupuesto

Aumento progresivo del monto del presupuesto destinado a la inversión en infraestructura y servicios públicos en el periodo 2010 y primer semestre 2011.

Asignación de recursos al presupuesto de inversión de infraestructura y servicios públicos y una mayor asignación de recursos al presupuesto del gasto corriente.

Existe insatisfacción de las comunidades por los problemas de servicios públicos, vialidad, urbanismo y salud, es importante señalar que no todas las parroquias presentan estos problemas

Ausencia de planes de inversión en el mediano y largo plazo en la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas de Construcción de nuevas infraestructuras y de servicios públicos.

La Alcaldía del Municipio Ribero cumple con los lineamientos establecidos, para la formulación, aprobación y discusión, ejecución y control y evaluación del presupuesto.

Las partidas de ingresos y gastos del presupuesto están codificados de acuerdo al Plan Único de Cuenta emitido por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

## RECOMENDACIONES

La Alcaldía del Municipio Ribero debe crear una oficina de Planificación que permita orientar la inversión de una manera más productiva, con el propósito de mejorar la planificación del Plan Operativo Anual en beneficio de la comunidad en el mediano y largo plazo, así como lo establece la Ley Orgánica de Planificación; y de esta forma segregar funciones administrativas.

Debe implementar un sistema de informática, que permita de forma eficaz y efectiva obtener la información, a través de un enlace directo entre los organismos y las direcciones administrativas.

Destinar mayores recursos al presupuesto de inversión con la finalidad de acelerar la construcción de nuevas obras de infraestructuras, que permitan promocionar a este Municipio como una potencial zona para el desarrollo o instalación de medios de producción de empleos y bienestar social para toda esta comunidad.

Establecer una ruta de prioridades en cuanto a necesidades colectivas de infraestructura, una vez creada la oficina de planificación, que precise las metas en el corto mediano y largo plazo, basados en la disponibilidad de recursos que percibe o espera percibir este ente Municipal.

## **BIBLIOGRAFIAS**

CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. Quinta edición. Editorial Mc Graw – Hill Interamericana .México 1999. .

TERRY, George. Principios de administración. Quinta edición. Editorial Continental s.a de c.v. México. 1986.

GOMEZ, Guillermo. Planeación y organización de empresas. Cuarta edición. Editorial Mc Graw – Hill Interamericana .México 1994.

THIERAUF, Robert. Principios y aplicaciones de administración. Quinta edición. Editorial Limusa s.a de c.v. México. 1993.

BURBANO, Jorge y ORTIZ, Alberto. Presupuestos: Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Mc Graw Hill Bogotá. Segunda Edición.

### **Páginas Electrónicas:**

[http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes%5Cmanizales/4010014/docs\\_curso/contenido.html](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes%5Cmanizales/4010014/docs_curso/contenido.html)

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/datosinfocomunicacion2.htm> de c.v. México. 1993.

<http://www.monografias.com/trabajos30/planeacion-financiera/planeacion-financiera.shtml#import>

<http://www.onapre.org.com.ve>

## **ANEXOS**

### **ENTREVISTA REALIZADA AL PERSONAL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO RIBERO**

1-¿Cómo es la planificación de la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre?

2-¿Cuál es el alcance que busca la planificación aplicada en la Alcaldía del Municipio Ribero?

3- ¿Cómo se realiza el presupuesto de la Alcaldía del Municipio Ribero?

4-¿Cómo se presenta y se sanciona el presupuesto de ingresos y gastos a la alcaldía del Municipio Ribero?

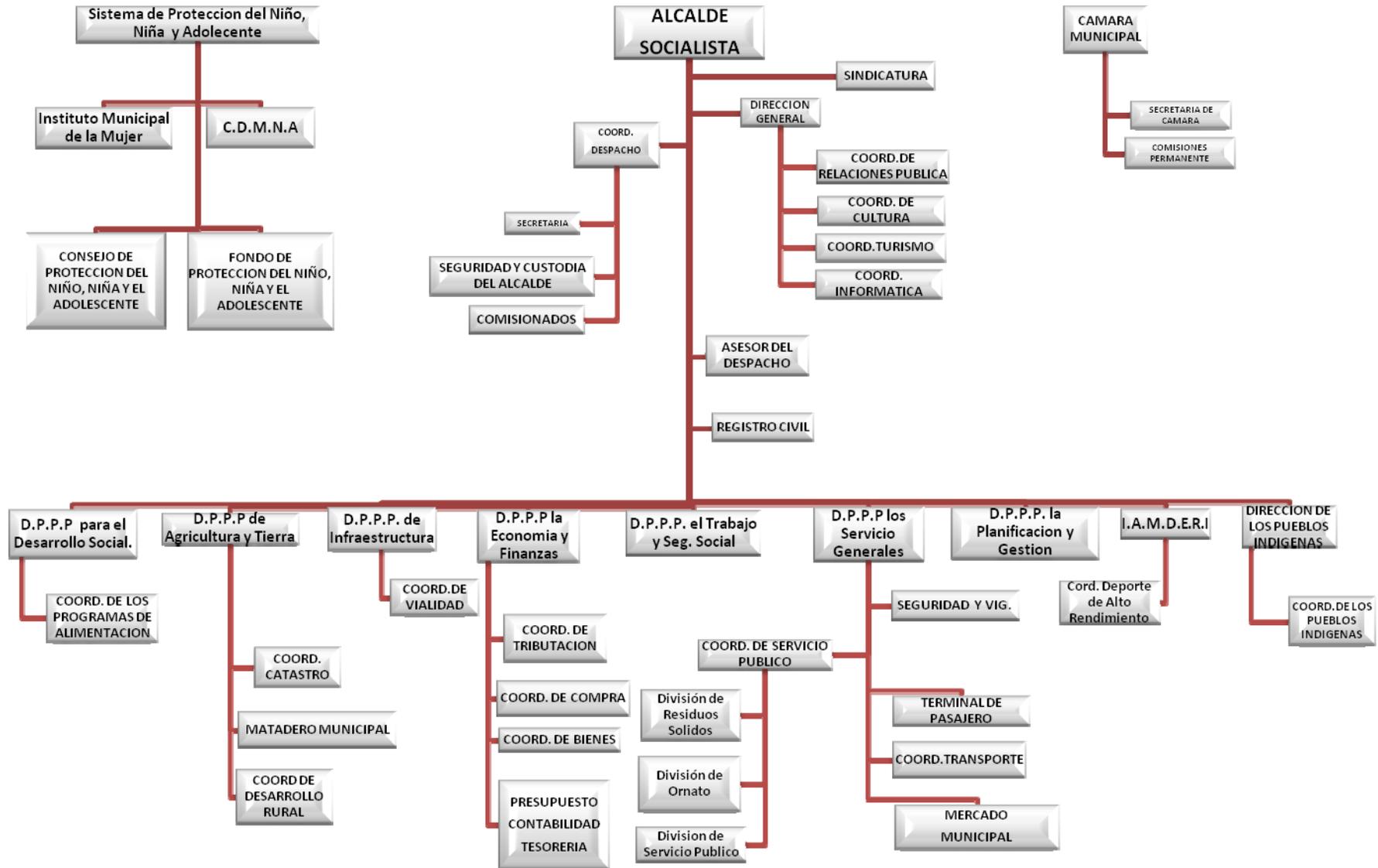
5- ¿Quién aprueba el presupuesto municipal?

6-¿Cómo está estructurado el presupuesto de la alcaldía?

7-¿El Ejecutivo Nacional envía la cantidad exacta de recursos establecidos en el Situado Constitucional?

8-¿Cuál es la problemática que se evidencia en la Alcaldía del Municipio Ribero al momento de ejecutar el presupuesto?

# Organigrama Estructural



**Cuadro Nº 1: Presupuesto de ingreso para el Ejercicio fiscal año 2010**

| <b>Denominación.</b>  | <b>Estimación<br/>Presupuestaria (Bs.)</b> | <b>Porcentaje.</b> | <b>Recaudado<br/>(Bs.)</b> | <b>Porcentaje.</b> |
|---|--|--------------------|----------------------------|--------------------|
| <b>INGRESOS ORDINARIOS</b>  | <b>1.400.000,00</b>                        | <b>7%</b>          | <b>1.862.074,97</b>        | <b>7%</b>          |
| <b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>   | <b>1.129.000,00</b>                        | <b>5%</b>          | <b>1.555.703,55</b>        | <b>6%</b>          |
| <b>INGRESOS POR TASAS</b>   | <b>255.000,00</b>                          | <b>1%</b>          | <b>281.675,02</b>          | <b>1%</b>          |
| <b>INGRESO POR VENTA DE BIENES YSERVICIOS<br/>DE LA ADM. PÚBLICA</b>  | <b>2.000,00</b>                            | <b>0%</b>          | <b>0</b>                   | <b>0%</b>          |
| <b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>                                       | <b>4.000,00</b>                            | <b>0%</b>          | <b>17.198,61</b>           | <b>0%</b>          |
| <b>DIVERSOS</b>   | <b>10.000,00</b>                           | <b>0%</b>          | <b>7.497,79</b>            | <b>0%</b>          |
| <b>SITUADO</b>  | <b>12.276.331,00</b>                       | <b>59%</b>         | <b>16.429.262,88</b>       | <b>59%</b>         |
| <b>ASIGNACIONES ECONOMICAS ESPECIALES<br/>(LAEE)</b>                  | <b>1.367.239,00</b>                        | <b>7%</b>          | <b>1.993.828,36</b>        | <b>7%</b>          |
| <b>FONDO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA<br/>DESCENTRALIZACIÓN (FIDES)</b> | <b>4.534.691,56</b>                        | <b>22%</b>         | <b>5.614.727,10</b>        | <b>20%</b>         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.</b>                                 | <b>20.978.261,56</b>                       | <b>100%</b>        | <b>27.761.968,28</b>       | <b>100%</b>        |

**Cuadro Nº 2:** Presupuesto de ingresos para el primer semestre fiscal año 2011

| <b>Denominación.</b>  | <b>Estimación<br/>Presupuestaria (Bs.)</b> | <b>Porcentaje.</b> | <b>Recaudado.</b>    | <b>Porcentaje.</b> |
|---|--|--------------------|----------------------|--------------------|
| <b>INGRESOS ORDINARIOS</b>  | <b>1.000.000,00</b>                        | <b>7%</b>          | <b>1.477.072,81</b>  | <b>10%</b>         |
| <b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>   | <b>802.000,00</b>                          | <b>6%</b>          | <b>1.288.933,89</b>  | <b>8%</b>          |
| <b>INGRESOS POR TASAS</b>   | <b>189.000,00</b>                          | <b>1%</b>          | <b>178.166,07</b>    | <b>1%</b>          |
| <b>INGRESO POR VENTA DE BIENES Y<br/>SERVICIOS DE LA ADM. PÚBLICA</b> | <b>1.000,00</b>                            | <b>0%</b>          | <b>1.000,00</b>      | <b>0%</b>          |
| <b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>                                       | <b>2.000,00</b>                            | <b>0%</b>          | <b>0</b>             | <b>0%</b>          |
| <b>DIVERSOS</b>   | <b>6.000,00</b>                            | <b>0%</b>          | <b>8.972,85</b>      | <b>0%</b>          |
| <b>SITUADO</b>  | <b>7.838.751,00</b>                        | <b>57%</b>         | <b>8.088.751,00</b>  | <b>53%</b>         |
| <b>RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL</b>                                    | <b>500.000,00</b>                          | <b>4%</b>          | <b>500.000,00</b>    | <b>3%</b>          |
| <b>FONDO DE COMPENSACION<br/>INTERTERRITORIAL</b>                     | <b>3.429.758,61</b>                        | <b>25%</b>         | <b>3.679.758,61</b>  | <b>24%</b>         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.</b>                                 | <b>13.768.509,61</b>                       | <b>100%</b>        | <b>15.222.655,23</b> | <b>100%</b>        |

**Cuadro N° 3:** Gastos de Inversión Estimado para el Ejercicio Fiscal año 2010

| <b>DENOMINACIÓN</b>                              | <b>ESTIMACION PRESUPUESTARIA</b> | <b>EJECUTADO</b>     |
|--|----------------------------------|----------------------|
| <b>SERVICIOS DE INGENIERIA MUNICIPAL</b>         | <b>9.789.130,78</b>              | <b>10.594.358,71</b> |
| <b>GASTOS NO CLASIFICADOS<br/>SECTORIALMENTE</b> | <b>1.337.199,92</b>              | <b>1.806.880,70</b>  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>               | <b>11.126.330,70</b>             | <b>12.401.239,41</b> |

**Cuadro N° 4:** Gastos de Inversión Estimado para el primer semestre Fiscal año 2011

| <b>DENOMINACIÓN</b>                          | <b>ESTIMACION PRESUPUESTARIA</b> | <b>EJECUTADO</b>    |
|--|----------------------------------|---------------------|
| <b>SERVICIOS DE INGENIERIA MUNICIPAL</b>     | <b>6.634.254,81</b>              | <b>7.536.873,54</b> |
| <b>GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE</b> | <b>984.419,75</b>                | <b>1.648.876,46</b> |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>           | <b>7.618.674,56</b>              | <b>9.185.750,00</b> |

## HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Título</b>    | <b>Análisis De La Planificación Y El Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Alcaldia Del Municipio Ribero Para El Ejercicio Fiscal 2010 Y Primer Semestre Del 2011.</b> |
| <b>Subtítulo</b> |   |

### Autor(es)

| Apellidos y Nombres          | Código CVLAC / e-mail |                                    |
|------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| <b>García R, María J.</b>    | CVLAC                 |                                    |
|                              | e-mail                | <b>maryjgarcia@hotmail.com</b>     |
|                              | e-mail                |                                    |
| <b>Patiño R, William J.</b>  | CVLAC                 |                                    |
|                              | e-mail                | <b>william_86ramos@hotmail.com</b> |
|                              | e-mail                |                                    |
| <b>Rodríguez R, Marisol.</b> | CVLAC                 |                                    |
|                              | e-mail                | <b>Mari_0223@hotmail.com</b>       |
|                              | e-mail                |                                    |
|                              | CVLAC                 |                                    |
|                              | e-mail                |                                    |
|                              | e-mail                |                                    |

**Palabras o frases claves:**

**Planificación, Presupuesto, Ingresos, Gastos**

**Líneas y sublíneas de investigación:**

| <b>Área</b>                         | <b>Subárea</b>            |
|-------------------------------------|---------------------------|
| <b>Ciencias<br/>Administrativas</b> | <b>Contaduría Pública</b> |
|                                     |                           |
|                                     |                           |

**Resumen (abstract)**

El análisis de la planificación y presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre tiene como objetivo fundamental la búsqueda de alcanzar el mejor rendimiento y la mayor utilización de los recursos financieros que ella percibe esto con el fin de satisfacer en gran parte las necesidades colectivas del Municipio a el cual presta sus servicios. En el mismo estudio se realizó un análisis comparativo de los presupuestos de ingresos y gasto percibidos por la alcaldía en los periodos 2010 y primer semestre del 2011, de igual forma se realizó un análisis de la inversión en el desarrollo de este municipio, en cuanto a infraestructura (canal de drenaje), para el logro de los objetivos se utilizó un proceso metodológico que incluyo la entrevista con el personal directivo de la institución.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

**Contribuidores:**

| Apellidos y Nombres | ROL / Código CVLAC / e-mail |   |
|---------------------|-----------------------------|---|
| Rafael Arenas       | OL <sup>R</sup>             | A <input type="text"/> s <input type="text"/> u <input type="text"/> u <input type="text"/> |
|                     | VLAC <sup>C</sup>           |   |
|                     | e-mail                      | raare@hotmail.com   |
|                     | e-mail                      |   |
|                     | OL <sup>R</sup>             | A <input type="text"/> s <input type="text"/> u <input type="text"/> u <input type="text"/> |
|                     | VLAC <sup>C</sup>           |   |
|                     | e-mail                      |   |
|                     | e-mail                      |   |
|                     | OL <sup>R</sup>             | A <input type="text"/> s <input type="text"/> u <input type="text"/> u <input type="text"/> |
|                     | VLAC <sup>C</sup>           |   |
|                     | e-mail                      |   |
|                     | e-mail                      |   |
|                     | OL <sup>R</sup>             | A <input type="text"/> s <input type="text"/> u <input type="text"/> u <input type="text"/> |
|                     | VLAC <sup>C</sup>           |   |
|                     | e-mail                      |   |
|                     | e-mail                      |   |

**Fecha de discusión y aprobación:**

| Año  | Mes | Día |
|------|-----|-----|
| 2011 | 08  | 22  |

Lenguaje: Spa \_\_\_\_\_

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

**Archivo(s):**

| <b>Nombre de archivo</b>                     | <b>Tipo MIME</b>       |
|--|------------------------|
| <b>Tesis – GarciaMRodriguezMyPatiñoW.doc</b> | <b>Aplicación/Word</b> |
|  |                        |
|  |                        |
|  |                        |
|  |                        |
|  |                        |

**Alcance:**

**Espacial :** \_\_\_\_\_ **(Opcional)**

**Temporal:** \_\_\_\_\_ **(Opcional)**

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

Licenciatura en Contaduría Pública

**Nivel Asociado con el Trabajo:** Licenciatura

**Área de Estudio:**

Contaduría Pública

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**

Universidad de Oriente

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA

RECIBIDO POR *[Firma]*

FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLAÑOS CUNVELO**  
Secretario

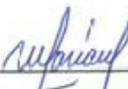


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009):** “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización”.

|   |   |  |
|---|---|--|
| <br>_____ | <br>_____ | <br>_____ |
| García R, María J.<br>C.I. 17.214.936   | Patiño R, William J.<br>C.I. 17.909.640   | Rodríguez R, Marisol.<br>C.I. 16.703.839   |

  
\_\_\_\_\_  
Tutor  
Msc. Arenas A, Rafael J  
C.I.V.4.687.258

